



Banco Central del Uruguay

**Superintendencia de Instituciones de
Intermediación Financiera**

Reporte de Estabilidad Financiera

Primer trimestre de 2008

Reporte de Estabilidad Financiera 1^{er} trimestre de 2008

Evolución reciente y situación actual del sistema bancario uruguayo

RESUMEN EJECUTIVO	1
A – ANÁLISIS DEL SISTEMA	2
1 COMPARATIVO DEL SISTEMA FINANCIERO A MARZO DE 2008	2
2 EVOLUCIÓN RECIENTE Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA BANCARIO A MARZO DE 2008	4
2.1 FUENTES Y USOS DE FONDOS	4
2.2 PASIVO	4
2.2.1 Evolución y estructura del Pasivo	4
2.2.2 Depósitos del sector no financiero.....	5
2.3 ACTIVO	7
2.3.1 Evolución y estructura del Activo.....	7
2.3.2 Créditos al sector no financiero.....	7
2.3.3 Exposición al Sector Público Nacional.....	14
2.4 LIQUIDEZ	15
2.5 SOLVENCIA	17
2.6 POSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y RIESGO DE TIPO DE CAMBIO.....	19
2.7 RESULTADOS	21
2.7.1 Resultados en dólares	21
2.8 TASAS DE INTERÉS	23
2.8.1 Tasa pasiva en dólares	23
2.8.2 Tasa activa en dólares.....	23
2.8.3 Tasa pasiva en pesos	24
2.8.4 Tasa activa en pesos.....	25
B - MODIFICACIONES REGULATORIAS	26
C – ANEXO	29
1. CIFRAS E INDICADORES DETALLADOS POR ENTIDAD.	29
2. GLOSARIO.....	30
3. ANEXO DE METODOLOGÍA.....	31
4. ANEXO NORMATIVO	33
5. ANEXO DE SUPERVISIÓN	40

Fecha de publicación: 23 de junio de 2008

RESUMEN EJECUTIVO

En el año móvil cerrado a marzo de 2008 los créditos al sector privado residente en moneda nacional aumentaron \$ 6.272 millones, lo que representa un incremento del orden del 30%, mientras que los otorgados en moneda extranjera se incrementaron en U\$S 883 millones (34%), totalizando un aumento corregido equivalente en dólares de U\$S 1.227 millones (34%). En el primer trimestre del año, el incremento en moneda nacional alcanzó \$ 360 millones (1,4%), mientras que en moneda extranjera los créditos aumentaron en U\$S 154 millones (4,6%), totalizando en el trimestre una variación corregida equivalente a U\$S 194 millones (4,2%).

El comportamiento del crédito en el año móvil cerrado a marzo de 2008 responde a una demanda local receptiva a los aumentos de oferta de crédito, lo que en principio se espera que se mantenga en los próximos meses en función de la presión que la baja de las tasas internacionales ejerce sobre el spread bancario. El menor crecimiento relativo del crédito en el primer trimestre de 2008 se explica básicamente por factores de índole estacional.

Por su parte los depósitos del sector no financiero privado en moneda nacional experimentaron un aumento de \$ 9.298 millones en el año móvil cerrado a marzo de 2008, lo que equivale en términos de tasa de crecimiento a un 28%, mientras que los captados en moneda extranjera se incrementaron en U\$S 989 millones (12%), totalizando un aumento equivalente en dólares de U\$S 1.424 millones (15%). En el primer trimestre de 2008, el incremento en moneda nacional alcanzó \$ 2.190 millones (5%), a la vez que en moneda extranjera los depósitos aumentaron U\$S 604 millones (7%), totalizando un aumento equivalente a U\$S 712 millones (7%). Los depósitos a la vista y en caja de ahorros constituyen una proporción cercana al 74% del total de depósitos.

La liquidez del sistema se mantiene en niveles altos, estando los ratios de liquidez a 30 y 91 días cercanos al 60%, y la solvencia de las instituciones - medida respecto al requisito de capital por riesgo de crédito y mercado - se mantiene también en niveles holgados, representando en promedio 2,21 veces el requisito mínimo regulatorio.

Los resultados medidos en dólares¹ de los bancos muestran un mejor desempeño en el primer trimestre de 2008 respecto a los obtenidos en igual período de 2007, creciendo entre ambas fechas aproximadamente un 75% y situándose al 31 de marzo de 2008 en U\$S 134 millones, como consecuencia principalmente del incremento de ingresos financieros generados por el aumento de la operativa de créditos y el aumento de colocaciones en el Banco Central del Uruguay, además del efecto que la apreciación del peso uruguayo genera en los balances de los bancos. La morosidad disminuyó levemente en el trimestre, situándose en marzo de 2008 en 1,0%, frente a 1,1% a fines del trimestre anterior y 3,5% a marzo de 2007.

¹ Los resultados medidos como variación del patrimonio en pesos alcanzan en el primer trimestre de 2008 un total de \$ 733 millones.

El endeudamiento de empresas y familias se encuentra en niveles aún bastante reducidos, por lo que no se visualizan riesgos significativos para las instituciones en este contexto, al tiempo que los altos niveles de capitalización existentes otorgan un buen colchón frente a pérdidas inesperadas.

De acuerdo con lo expresado en los párrafos anteriores se espera que el nivel de los resultados en los próximos trimestres no sea tan elevado como el obtenido en el último año móvil, que redundó en una ganancia sobre capital cercana al 30%.

Las tasas de interés pagadas por los depósitos a plazo fijo en dólares siguen manteniéndose por debajo de las tasas internacionales de referencia, situándose a marzo de 2008 en 1,3% frente al 2,75% de la tasa Libor a 60 días. A su vez la tasa de interés pactada para los créditos en dólares se sitúa en el 5,7% lo que supone un diferencial de aproximadamente de 45 puntos básicos con respecto a la Prime Rate de EEUU.

Las tasas pasivas para depósitos a plazo fijo en pesos (cuyo plazo se encuentra concentrado entre 30 y 180 días) han aumentado cerca de 20 puntos básicos respecto a las observadas en diciembre de 2007, situándose en promedio en un 4,4%. Por su parte las tasas promedio pactadas para créditos a empresas en moneda nacional presentaron en el primer trimestre del año un aumento de 60 pbs, situándose en 11,9% a marzo de 2008. Por último, al analizarse por separado la tasa de interés en moneda nacional aplicada a operaciones con tarjeta de crédito y la tasa promedio en esa moneda aplicable al resto de operaciones de crédito a familias, se observa que la primera disminuyó 190 pbs en el trimestre para alcanzar un nivel de 43,3% en tanto la segunda aumentó aproximadamente 40 pbs para situarse en 30,4% al 31 de marzo de 2008.

A – ANÁLISIS DEL SISTEMA

1 Comparativo del sistema financiero² a marzo de 2008

Los activos del sistema financiero se incrementaron en U\$S 3.166 millones en el año cerrado a marzo de 2008. Dicha variación se explica principalmente por un aumento de U\$S 1.677 millones del activo de la banca privada y un incremento del activo de los bancos públicos por U\$S 1.429 millones. Al 31 de marzo de 2008 los bancos acumulan el 87%³ de los activos del total del sistema financiero, mientras que el total de instituciones de intermediación financiera posee el 97% de los activos del mismo.

La participación relativa de los bancos públicos en el total del activo bancario se ha mantenido estable en el año móvil cerrado a marzo de 2008. El activo de las instituciones públicas representa un 49% del activo bancario al 31 de marzo de 2008, cifra similar a la correspondiente a marzo de 2007.

Con excepción del Nuevo Banco Comercial y Bandes Uruguay, el resto de los bancos privados son propiedad, total o mayoritaria, de bancos internacionales. Los bancos establecidos en forma de sucursal de bancos del exterior representaban a su vez, en marzo de 2008, 29% de los activos del conjunto de las instituciones privadas (equivalente a 15% de los activos bancarios)⁴

El disponible y las colocaciones al sector financiero, principalmente en BCU y bancos del exterior, representan un 51% del activo de los bancos a marzo de 2008, en tanto que los valores constituyen un 7%. Los créditos al sector no financiero, vigentes y vencidos, ascienden en promedio a un 33% de los activos totales, mientras que si se excluye al Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) los créditos vencidos representan un 0,14% del total de los activos.

Cuadro 1 - Activo, pasivo y patrimonio del sistema financiero

31 de marzo de 2008
(millones de dólares)

Tipo de Institución	No. de Instituciones	Activo	Pasivo	Patrimonio
Bancos Públicos	2	8.924	7.940	983
Bancos Privados	14	8.894	8.011	884
Subtotal Sistema Bancario	16	17.818	15.951	1.867
Cooperativas	1	13	10	3
Casas Financieras	5	152	92	60
Inst. Financieras Externas	4	1.864	1.775	89
Admin. Grupos de Ahorro Previo	4	17	14	3
Subtotal Otros Intermediarios Financieros	14	2.047	1.891	156
Empresas Administradoras de Crédito (1)	11	388	308	80
Casas de Cambio (2)	84	129	72	57
Total	125	20.382	18.223	2.160

(1) Se incluyen las administradoras de crédito cuyos activos superaban 100.000 Unidades Reajustables al 31.03.2008. El resto de administradoras de créditos, cuyos balances cierran a lo largo del año civil, acumulan activos por una cifra cercana a los U\$S 10 millones.

(2) Datos al 31.12.2007

Nota: Existen empresas que por otorgar exclusivamente créditos en efectivo, no son controladas por el Banco Central del Uruguay. Las dos principales acumulaban activos por 58 millones de dólares a diciembre de 2007.

² Bajo "Sistema financiero" se incluyen las empresas de intermediación financiera, las administradoras de crédito y las casas de cambio.

³ Los cálculos de participación fueron depurados de partidas intragrupo.

⁴ Ver nota 2.

Los depósitos del sector no financiero privado residente en marzo de 2008 representan un 60% del pasivo bancario total, al igual que en el último trimestre.

Por su parte, los depósitos del sector no financiero pertenecientes a no residentes representan aproximadamente un 12% del pasivo, siendo notoria la diferencia entre dicha participación en el BROU (5%) y en los bancos privados (19%), mientras que los pasivos con el sector público (principalmente depósitos en el BROU) explican un 8% del pasivo total.

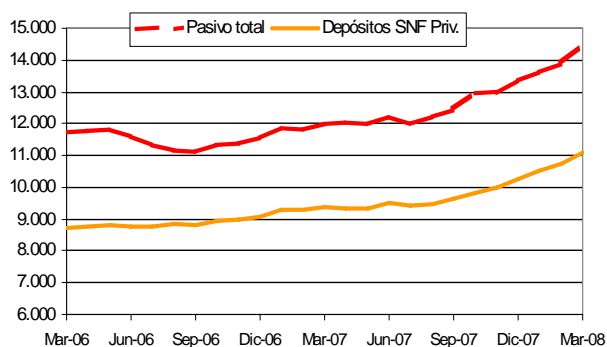
Cuadro 2 - Estado de Fuentes y Usos de Fondos

1^{er} trimestre de 2008
(millones de dólares)

FUENTES	
Fondos provenientes de la operaciones	
Resultado del ejercicio	134
Ajustes al resultado ⁽¹⁾	(86)
	48
Aumentos de Pasivos / Disminución Activos	
Depósitos Sector Privado	712
Crédito Neto al Sector Público	186
	898
TOTAL FUENTES DE FONDOS	946
USOS	
Aumentos de Activos/Disminución Pasivos	
Crédito al Sector Financiero Neto - BCU	426
Crédito al Sector no Financiero Privado Residente	194
Crédito al Sector Financiero - Resto	173
Valores para Inversión	68
Otros Activos Netos	13
	873
Remesas	73
TOTAL USOS DE FONDOS	946

(1) Corresponden a partidas que no implican movimientos de fondos, que se encuentran asimismo depurada de las variaciones de activos y pasivos que correspondan.

Gráfico 1- Evolución del Pasivo y los depósitos del SNF Privado
(millones de U\$S)



2 Evolución reciente y situación actual del sistema bancario a marzo de 2008 ⁵

2.1 Fuentes y Usos de Fondos ⁶

Las principales fuentes de fondos de las instituciones en el primer trimestre de 2008 estuvieron constituidas por el aumento de los depósitos del sector no financiero privado por U\$S 712 millones, la disminución del crédito neto al sector público por U\$S 186 millones, y la contribución del resultado operativo por U\$S 48 millones. Del lado de los usos, se observa un fuerte incremento del crédito neto al BCU por U\$S 426 millones, un incremento de crédito al sector no financiero privado residente de U\$S 194 millones, un aumento de las colocaciones en el sector financiero (básicamente en instituciones vinculadas) por U\$S 173 millones, una distribución de utilidades por U\$S 73 millones y un incremento de la inversión en valores por U\$S 68 millones⁷. Adicionalmente los bancos presentaron un uso neto de fondos de U\$S 13 millones que se repartió en varias partidas menores.

2.2 Pasivo

2.2.1 Evolución y estructura del Pasivo

Los pasivos del sistema bancario se incrementaron en U\$S 2.443 millones en el año móvil cerrado a marzo de 2008, mientras que los depósitos del SNF Privado crecieron U\$S 1.696 millones en igual período, reduciéndose en un punto y medio porcentuales su participación en el total del pasivo.

En dicho período se destacan el aumento de los depósitos de residentes por U\$S 1.423 millones, el incremento de los depósitos del sector público por U\$S 282 millones⁸ y el aumento de los depósitos de no residentes de U\$S 272 millones.

⁵ A partir de este punto, el concepto de sistema bancario hace referencia a la totalidad de instituciones habilitadas a operar en cámara compensadora, es decir: el BROU y los bancos privados.

⁶ Criterio de fondos = recursos totales.

⁷ La disminución del spread bancario derivada de la baja de la tasa de interés a nivel internacional, en el marco actual de política monetaria, ha llevado a los bancos a incrementar sus colocaciones en BCU en el período, principalmente a través de la compra de Letras de Regulación Monetaria.

⁸ Incluidos en la partida "Otras OIF SNF"

Cuadro 3 -Principales rubros del pasivo

(en millones de dólares y en %)

	Mar-08		Dic-07		Mar-07	
Obligaciones con BCU	96	0,7%	38	0,3%	25	0,2%
OIF SF - Residente	61	0,4%	84	0,6%	82	0,7%
OIF SF - No Resid.	415	2,9%	384	2,9%	458	3,8%
Depósitos SNF Priv. - Resid.	9.239	63,8%	8.564	64,0%	7.807	64,9%
Depósitos SNF Priv. - No Res.	1.839	12,7%	1.687	12,6%	1.566	13,0%
Otras OIF SNF	1.960	13,5%	1.877	14,0%	1.589	13,2%
Operaciones a Liquidar	338	2,3%	253	1,9%	164	1,4%
Otros Pasivos	541	3,7%	494	3,7%	345	2,9%
TOTAL	14.489	100%	13.382	100%	12.036	100%

Gráfico 2- Depósitos SNF Privado en moneda extranjera

(millones de U\$S)

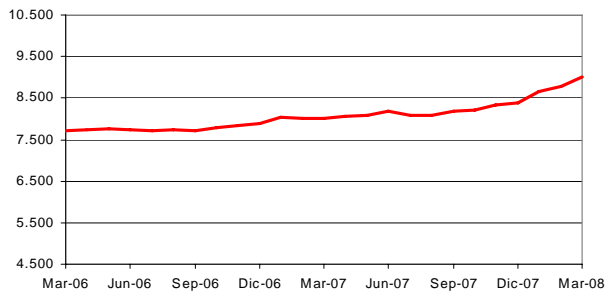


Gráfico 3-Depósitos SNF Privado en moneda nacional

(millones de pesos)

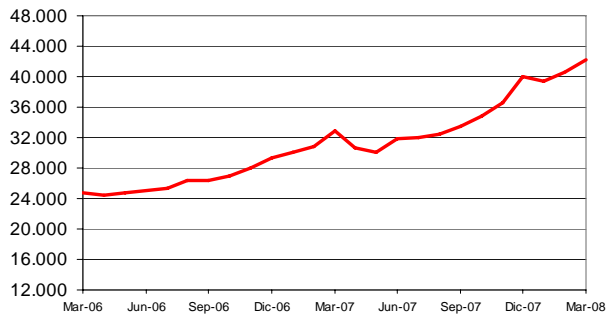
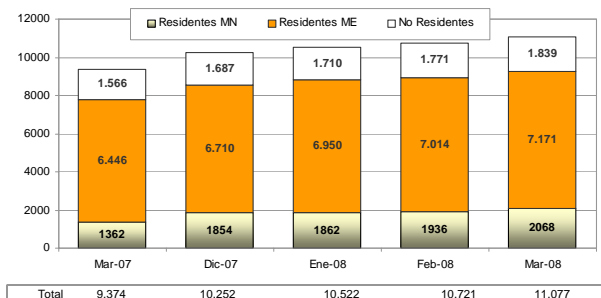


Gráfico 4- Depósitos del SNF privado según residencia y moneda

(millones de U\$S)



En el primer trimestre de 2008, los pasivos totales de los bancos aumentaron U\$S 1.097 millones, de los cuales U\$S 827 millones corresponden a un incremento de los depósitos del SNF privado (U\$S 675 millones de residentes y U\$S 152 de no residentes).

2.2.2 Depósitos del sector no financiero privado

En el primer trimestre de 2008 se mantuvo la tendencia creciente que tenían los depósitos del SNF privado en el año móvil. La tasa de crecimiento anual en dólares fue de 18%, mientras que la del trimestre en términos anualizados ascendió a un 36%.

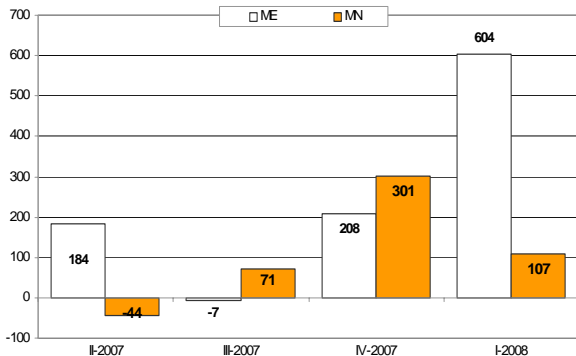
Durante el primer trimestre de 2008 los depósitos del SNF privado en moneda extranjera aumentaron U\$S 604 millones, es decir, un 7,2% en el trimestre, un 32% en términos anualizados. Por otro lado, los depósitos en moneda nacional del SNF privado residente se incrementaron en \$ 2.190 millones, lo que representa un crecimiento en pesos del orden del 5,5% en el trimestre, 23,7 % en términos anualizados. En el año móvil, los depósitos en moneda extranjera aumentaron U\$S 989 millones lo que implica un crecimiento del 12,4%, mientras que los depósitos en moneda nacional crecieron \$ 9.298 millones, lo que implica un aumento en pesos del 28,2%.

Corregido por el efecto de la reducción del tipo de cambio, el crecimiento de depósitos en moneda nacional en el primer trimestre del año fue de U\$S 107 millones, mientras que en el año móvil cerrado a marzo de 2008 dicho crecimiento ascendió a U\$S 435 millones.

El aumento de depósitos en moneda extranjera de U\$S 604 millones en el primer trimestre de 2008 se divide en un incremento de U\$S 458 millones de depósitos de residentes (+6,8% en el trimestre, 30% anualizado) y en un crecimiento de U\$S 146 millones de depósitos de no residentes (+8,7% en el trimestre, 40% anualizado). El incremento de U\$S 989 millones de los depósitos en moneda extranjera en el año móvil cerrado a marzo de 2008 se dividió aumentos de U\$S 722 millones (+11,2%) y U\$S 267 millones (+17,1%) de depósitos de residentes y de no residentes respectivamente.

Gráfico 5- Variación trimestral ajustada de depósitos del SNF privado por moneda (*)

(millones de dólares)



(*) Corregida por el efecto de la variación del tipo de cambio sobre los depósitos en moneda nacional.

Gráfico 6 - Depósitos del SNF privado clasificados por tamaño

(como porcentaje del total)

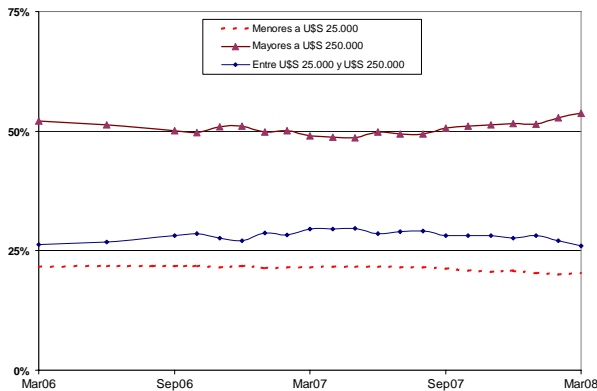
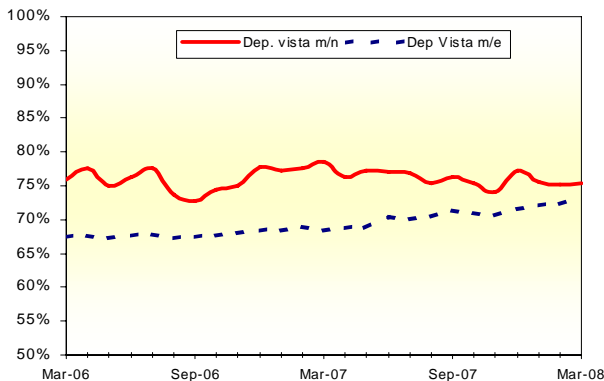


Gráfico 7- Depósitos a la vista del SNF privado en moneda nacional y extranjera

(como porcentaje del total)



Adicionalmente, se presenta la evolución en la concentración de los depósitos en función de su tamaño. La información con que se cuenta corresponde a los bancos privados y divide los depósitos en franjas, una primera agrupando los depósitos por un equivalente de hasta U\$S 25.000, una segunda franja incluyendo los depósitos entre U\$S 25.000 y U\$S 250.000, y una tercera que agrupa los depósitos mayores a U\$S 250.000.

En los últimos dos años se observa una relativa estabilidad de las participaciones de cada franja presentándose en el último semestre un aumento de la participación de los depósitos de más de U\$S 250.000, lo que en principio incrementa la concentración del total de depósitos⁹

Por último, la participación de los depósitos a la vista en el total de depósitos del SNF privado al 31 de marzo de 2008 se situó en el entorno del 74%. Dicho porcentaje alcanza el 75% para los depósitos en moneda nacional y al 73% para los depósitos nominados en moneda extranjera.

El efecto de la baja de tasas internacionales de referencia explica parte de los comportamientos de los depósitos en el trimestre. Frente a la baja de la rentabilidad de sus depósitos fuera del sistema bancario uruguayo, se observa un incremento en el trimestre de los depósitos de no residentes (cuya tasa de crecimiento trimestral supera a la que se observaba hasta el trimestre anterior), así como de la participación de los depósitos de mayor tamaño, que se relacionan generalmente, al igual que los anteriores, con depositantes más sofisticados con un espectro de opciones de inversión más amplio.

Asimismo, derivado del contexto financiero internacional se observa que buena parte del aumento de los depósitos en moneda extranjera se da en depósitos a la vista, en la medida que los diferenciales de tasas asociados a plazos más largos se han reducido haciendo menos atractivas este tipo de inversiones. Esto, conjuntamente con el incremento de la tasa de crecimiento de los depósitos, refuerza la idea de que en el trimestre han entrado al sistema bancario fondos que se encontraban colocados en otras alternativas de inversión.

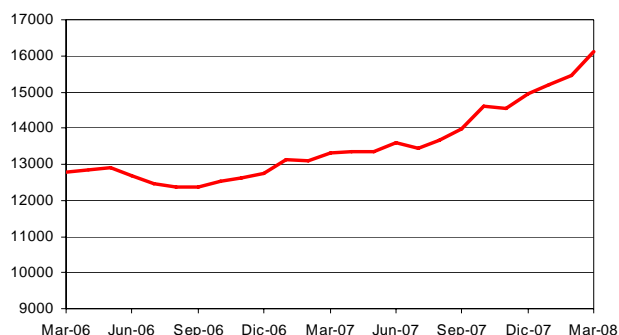
⁹ Para establecer una medida exacta de concentración de depósitos debería contarse con el continuo de los mismos y no con agrupaciones por franjas.

2.3 Activo

2.3.1 Evolución y estructura del Activo.

Gráfico 8- Activos

(millones de dólares)



Los activos del sistema bancario se incrementaron en U\$S 1.158 millones en el primer trimestre de 2008, mientras que en el año cerrado a marzo de 2008 presentaron un aumento de U\$S 2.800 millones.

Este último aumento está compuesto básicamente por tres partidas, un aumento de U\$S 1.450 millones en créditos vigentes al sector no financiero privado residente, U\$S 908 millones de colocaciones a plazo en BCU y U\$S 348 millones en colocaciones en bancos del exterior.

En el último trimestre se destacan el incremento de las colocaciones a plazo en BCU por U\$S 558 millones, el incremento del crédito vigente al sector no financiero privado residente por U\$S 248 millones y el incremento de las colocaciones en bancos del exterior por U\$S 228 millones.

Los activos bancarios se encuentran al cierre del primer trimestre de 2008 radicados en un 70% (65% a diciembre de 2007) en Uruguay siguiendo como principales destinos de inversión EEUU con un 19% del total de activos (25% a diciembre de 2007) y la Unión Europea con un 7%. La modificación de estas proporciones muestra en parte la estrategia de los bancos que han cambiado parte de sus colocaciones en el exterior por deuda del BCU, como forma de recomponer su rentabilidad frente a la baja de los spreads internacionales.

Cuadro 4- Principales rubros del activo

(millones de dólares y %)

	Mar-08		Dic-07		Mar-07	
Disponible BCU	121	1%	227	2%	341	3%
Disponible Resto	1255	8%	1163	8%	889	7%
Valores - negoc. y disp. venta	1.050	7%	919	6%	1.269	10%
Valores - inv. a vencimiento	155	1%	153	1%	166	1%
Créditos Vigentes - BCU	3.336	21%	2.778	19%	2.426	18%
Créditos Vigentes - S.F. Res.	483	3%	518	3%	536	4%
Créditos Vigentes - S.F. N-R	3.667	23%	3.439	23%	3.319	25%
Créd. Vig. - S.N.F. Priv. Res	4.589	28%	4.333	29%	3.131	24%
Créd. Vig. - S.N.F. Púb. Res	253	2%	366	2%	288	2%
Créd. Vig. - S.N.F. No Res.	104	1%	97	1%	95	1%
Créditos Vencidos	24	0%	24	0%	60	0%
Operaciones a Liquidar	322	2%	253	2%	160	1%
Otros Activos	762	5%	679	5%	628	5%
TOTAL	16.121	100%	14.950	100%	13.308	100%

Todos los créditos se presentan netos de provisiones.

Cuadro 5- Destino de la inversión por país

31 de marzo de 2008

(en %)

	Disponible	Valores	Crédito SNF	Crédito SF	Resto	Totales
Uruguay	49%	73%	98%	51%	95%	70%
Región (*)	0%	4%	2%	1%	1%	1%
Estados Unidos	39%	12%	0%	32%	5%	19%
Resto de América	2%	0%	0%	4%	0%	2%
Unión Europea	9%	9%	0%	12%	0%	7%
Resto	0%	1%	0%	0%	0%	0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

* Incluye Argentina, Brasil, Chile y Paraguay

2.3.2 Créditos al sector no financiero

A marzo de 2008, el crédito bruto total al SNF, se ubicó en U\$S 5.161 millones. Esto significó una suba de U\$S 128 millones respecto al saldo a diciembre de 2007 y de U\$S 1.292 millones respecto a marzo del mismo año. Por otra parte, al cierre del primer trimestre de 2008, el 72% del total de créditos brutos se encontraba denominado en moneda extranjera mientras que a diciembre y marzo de 2007 los créditos en moneda extranjera representaban el 71% y el 74% del total respectivamente.

Gráfico 9- Créditos brutos al SNF por moneda

(millones de dólares)

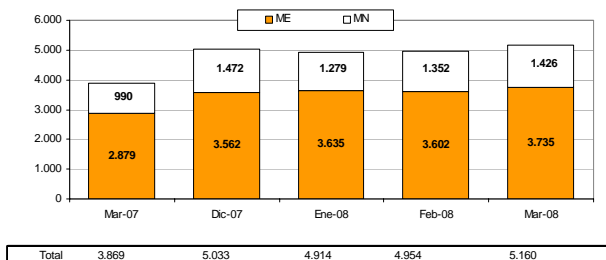
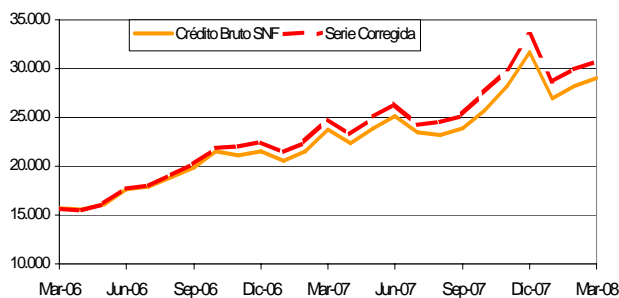


Gráfico 10- Evolución de los créditos brutos al SNF en moneda nacional

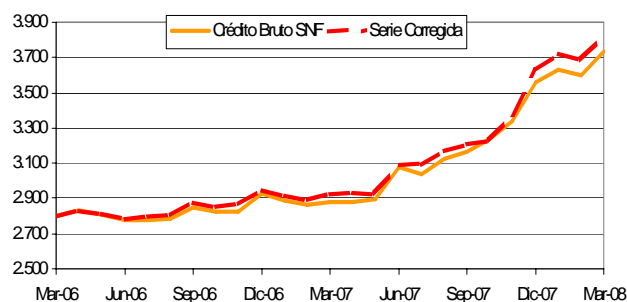
(millones de pesos)



Nota: Serie corregida por el impacto de fideicomisos, créditos back to back y castigo de créditos

Gráfico 11- Evolución de los créditos brutos al SNF en moneda extranjera

(millones de dólares)



Nota: Serie corregida por el impacto de fideicomisos, créditos back to back y castigo de créditos

En el año cerrado a marzo de 2008, como se mencionó anteriormente, los créditos al SNF aumentaron U\$S 1.292 millones los cuales se descomponen en un aumento del crédito en moneda nacional de \$ 5.203 millones, lo que equivale a una tasa de variación de 22% nominal (13% en términos reales) y que traducidos a dólares equivalen a U\$S 436 millones, y en una suba de U\$S 856 millones del crédito bruto al SNF en moneda extranjera. En los últimos tres meses el aumento de U\$S 128 millones en el crédito bruto se descompone a su vez en una disminución de \$ 2.638 millones del crédito bruto en moneda nacional que implica una baja del 8% en términos nominales y equivale a una disminución de U\$S 46 millones, y en una suba de U\$S 174 millones del crédito bruto al SNF denominado en moneda extranjera¹⁰.

A marzo de 2008, el saldo de los créditos brutos vigentes al SNF se encontraba en U\$S 5.108 millones (U\$S 1.374 millones por encima del saldo a marzo de 2008) mientras el saldo de los créditos brutos vencidos al SNF se ubicaba en U\$S 53 millones (U\$S 82 millones por debajo del saldo a marzo del año anterior). A su vez, durante el primer trimestre de 2008, el crédito bruto vigente al SNF aumentó U\$S 129 millones mientras que el crédito bruto vencido bajó U\$S 1 millón. Esto refleja las subas citadas de U\$S 128 millones respecto a diciembre de 2007 y de U\$S 1.292 millones respecto al saldo a marzo del mismo año.

Crédito al sector no financiero privado residente

El crédito al SNF privado residente concedido en moneda nacional por el sistema bancario a marzo de 2008, se ubicó en \$ 26.782 millones (\$ 6.272 millones por encima del saldo a marzo de 2007 y \$ 360 millones por encima del saldo al cierre del año 2007), mientras que en moneda extranjera alcanzó al

¹⁰ La variación del saldo contable de los créditos brutos se encuentra influida por el castigo de créditos (transferencia a cuentas de orden) y por la concesión de préstamos garantizados con prenda de depósitos (créditos "back to back"). A su vez, la evolución del crédito total medido en dólares se encuentra influida por el efecto que tuvo la modificación del tipo de cambio sobre la valuación en dólares de los créditos concedidos en moneda nacional. Ajustando por los factores anteriormente mencionados, los créditos brutos totales al SNF aumentaron U\$S 1.173 millones en el último año, en lugar del aumento de U\$S 1.292 millones señalado previamente, y U\$S 73 millones en el último trimestre en lugar del aumento señalado de U\$S 128 millones.

Gráfico 12- Créditos brutos al SNF vigentes y vencidos

(moneda nacional y extranjera, millones de dólares)

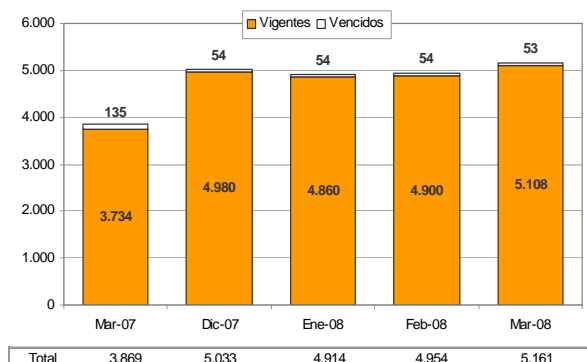
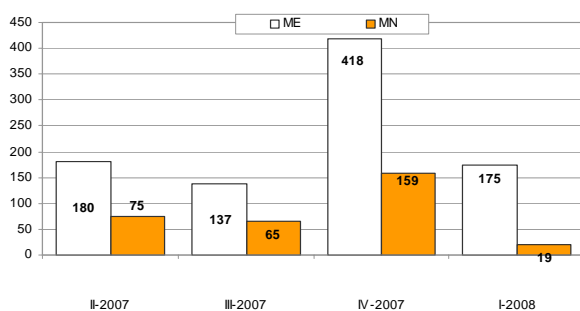


Gráfico 13- Variación trimestral ajustada de créditos brutos al SNF privado residente por moneda (*)

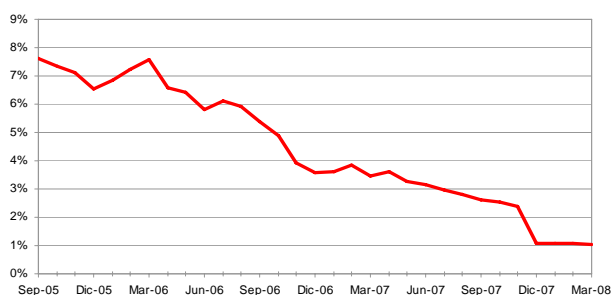
(millones de dólares)



(*) Variación corregida por créditos castigados, *back to back*, fideicomisos financieros del BROU e impacto de la variación del tipo de cambio sobre los créditos en moneda nacional medidos en dólares.

Gráfico 14- Morosidad de créditos brutos al SNF

(vencidos / total, moneda nacional y extranjera, en %)



cierre del primer trimestre de 2008 U\$S 3.478 millones (habiendo aumentado U\$S 883 millones en el año móvil y U\$S 154 millones respecto a diciembre de 2007), totalizando un equivalente a U\$S 4.795 millones.

Cuando se ajustan las variaciones por los tres factores mencionados anteriormente –créditos castigados, *back to back* y el efecto tipo de cambio-, los aumentos del crédito al sector privado residente expresados en dólares se ubicaron en U\$S 1.227 millones en el último año móvil y en U\$S 194 millones en el primer trimestre de 2008.

Por otra parte, el aumento trimestral corregido antes mencionado de U\$S 194 millones en el crédito disponible para el sector privado residente se explica por un aumento de los créditos concedidos en moneda nacional de U\$S 19 millones y un aumento de U\$S 175 millones de los créditos concedidos en moneda extranjera. En el año móvil, los créditos concedidos en ambas monedas experimentaron aumentos de U\$S 910 millones para los créditos concedidos en moneda extranjera y U\$S 317 millones para los créditos concedidos en moneda nacional.

Crédito al sector público y al sector no residente.

El crédito al sector público se situó a marzo de 2008 en U\$S 251 millones, presentando una disminución de U\$S 117 millones respecto al cierre del cuarto trimestre de 2007 y de U\$S 49 millones respecto a marzo de 2007.

Al mismo tiempo, el crédito a no residentes se situó en U\$S 115 millones, lo que representa un aumento de U\$S 3 millones respecto a diciembre de 2007 y una disminución de U\$S 5 millones respecto al mes de marzo de ese mismo año.

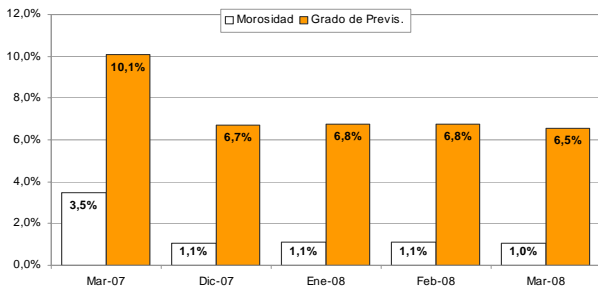
Morosidad¹¹ y calificación del crédito.

A marzo de 2008 el nivel de morosidad se estabilizó situándose en 1,0% frente a 1,1% y 3,5% a diciembre y marzo de 2007 respectivamente. De los dos y medio puntos porcentuales de

¹¹ Definida como la participación de los créditos vencidos brutos al SNF en el total de créditos brutos al SNF

Gráfico 15- Morosidad y grado de provisionamiento de los créditos brutos al SNF (*)

(moneda nacional y extranjera, en %)



(*)Grado de provisionamiento: provisiones totales / créditos brutos

Provisiones totales = Prev. específicas SNF + Prev. generales + Prev. estadísticas.

Gráfico 16- Calidad de la Cartera de Crédito al SNF Privado Residente

(créditos brutos clasificados 3, 4 y 5 sobre el total, año móvil)

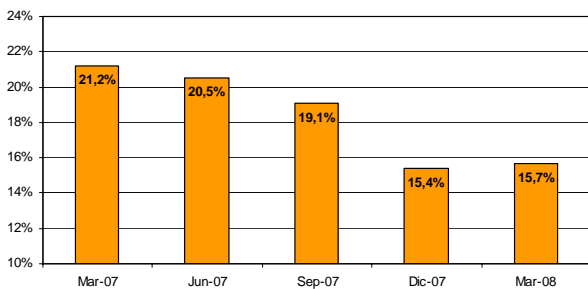
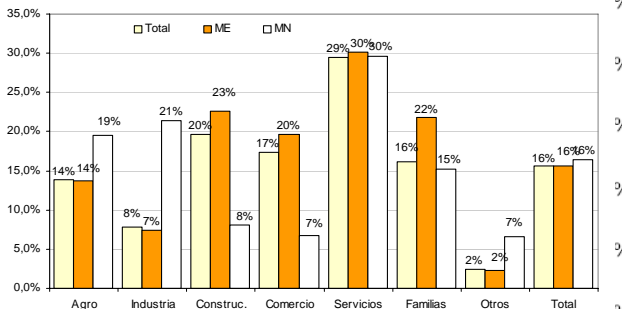


Gráfico 17- Calidad de la Cartera de Crédito al SNF Privado Residente por sector de actividad económica

31 de marzo de 2008

(créditos brutos clasificados 3, 4 y 5 sobre el total, moneda nacional y extranjera)



Participación de cada sector en el total:								
TOTAL	14%	30%	2%	14%	16%	23%	0,2%	100%
ME	19%	40%	2%	16%	18%	5%	0,3%	100%
MN	1%	3%	1%	9%	13%	72%	0,0%	100%

(*) Excluye fideicomisos y riesgos contingentes.

reducción de la morosidad en el último año móvil, un punto y medio responden al castigo de créditos (depuración del balance de aquellos créditos que han estado vencidos por más de dos años) y el restante punto porcentual a la mejora de la calidad del crédito. La caída en el nivel de morosidad ha estado acompañada de un incremento de la cobertura de los créditos vencidos del sistema bancario con provisiones. Al cierre del primer trimestre de 2008 el ratio del grado de provisionamiento a morosidad se situó en 6,3 veces. Esto sin perjuicio de que las provisiones totales sobre los créditos brutos totales mostraron una tendencia descendente en el último año móvil, finalizando en marzo de 2008 en 6,5%, poco menos de cuatro puntos porcentuales por debajo del nivel de marzo de 2007.

Para el total del sistema bancario el 15,7% de los créditos al SNF privado residente – excluidos los fideicomisos- se ubicaba en marzo de 2008 en las categorías de mayor riesgo (3, 4 y 5), 3,5 puntos porcentuales por debajo del porcentaje correspondiente a marzo de 2007, y en un nivel similar al del trimestre anterior.

Por otra parte, dicho indicador muestra una disminución de aproximadamente un punto porcentual en el sector Familias y un aumento de dos y medio puntos en el sector Servicios. En cuanto a la distinción del indicador de riesgos 3, 4 y 5 por monedas el sector Servicios se destaca como el que presenta la peor calificación promedio tanto en dólares como en pesos. En el otro extremo, con los menores niveles de exposición de su cartera de créditos al riesgo de incobrabilidad se ubicaron el sector Industria (7% de sus créditos se ubicaron en categorías 3, 4 o 5) en caso de créditos otorgados en moneda extranjera y el sector Comercio (7% de sus créditos en las categorías de mayor riesgo) para el caso de los créditos denominados en moneda nacional¹².

Asignación del crédito por sector de actividad y moneda.

Al considerarse la asignación del crédito al SNF por sector de actividad y moneda se mantienen salvo excepciones las participaciones de los distintos sectores respecto al cierre del año 2007. El crédito a no residentes continúa con una baja

¹² Este análisis excluye los niveles y las variaciones de los sectores Construcción y Otros (pesca y minería) por su reducida dimensión.

Cuadro 6- - Créditos Brutos Totales por sector de actividad económica en moneda nacional

(millones de pesos y %)

	Mar-08		Dic-07	
Sector Agropecuario	181	0,7%	167	0,6%
Industria Manufacturera	876	3,3%	1.173	4,4%
Construcción	362	1,4%	402	1,5%
Comercio	2.199	8,2%	2.553	9,7%
Servicios	3.493	13,0%	3.457	13,1%
Familias	19.612	73,2%	18.664	70,6%
Otros	60	0,2%	7	0,0%
Total S Privado Residente	26.782	100,0%	26.423	100,0%
No Residentes	30		30	
Sector Público	2.197		5.208	
TOTAL	29.009		31.661	

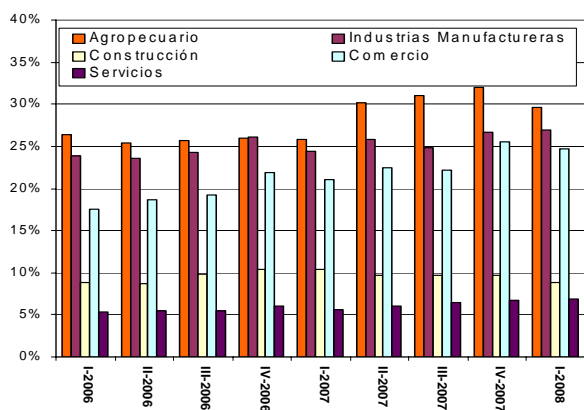
Cuadro 7- Créditos Brutos Totales por sector de actividad económica en moneda extranjera

(millones de dólares y %)

	Mar-08		Dic-07	
Sector Agropecuario	707	20,3%	645	19,4%
Industria Manufacturera	1.444	41,5%	1.386	41,7%
Construcción	71	2,1%	77	2,3%
Comercio	523	15,0%	498	15,0%
Servicios	554	15,9%	513	15,4%
Familias	149	4,3%	147	4,4%
Otros	30	0,9%	59	1,8%
Total S Privado Residente	3.478	100,0%	3.325	100,0%
No Residentes	114		105	
Sector Público	143		132	
	3.735		3.562	

Gráfico 18- Relación entre crédito y PIB por sector de actividad económica

(en %)



participación en el total de créditos, a marzo de 2008 representaba un 3,0% en moneda extranjera y un 0,1% en moneda nacional. En el caso de los créditos otorgados en moneda nacional la participación del sector Familias continúa destacándose (73,2%) presentando una suba del 2,6% en su participación respecto al cuarto trimestre de 2007. El crédito al sector público, que como puede observarse trimestre a trimestre presenta una marcada volatilidad, presentó al cierre del primer trimestre de 2008 una baja importante. Por otra parte, la participación de los distintos sectores de la economía en el crédito en moneda extranjera presentó cambios poco significativos, el sector Industria Manufacturera continuó con su liderazgo en los créditos otorgados en esa moneda, seguido por el sector Agropecuario y los sectores Servicios y Comercio.

La relación entre crédito y producción por sector de actividad puede verse como un ratio de endeudamiento bancario sectorial¹³. El indicador mostraba una disminución marcada a partir de marzo de 2004¹⁴, tendencia que comenzaba a revertirse en el cuarto trimestre de 2006. Por otra parte el sector agropecuario y el de la Industria Manufacturera son los que presentan un mayor ratio de endeudamiento bancario a producción situándose el indicador a marzo de 2008 en 29,6% y 26,9% respectivamente, mientras que los sectores Servicios y Construcción presentan los menores valores del ratio (6,8% y 8.8% respectivamente a marzo de 2008). En cuanto al primer trimestre de 2008, se observa una reducción del ratio de endeudamiento del sector agropecuario de dos puntos porcentuales y una reducción del ratio correspondiente al sector Comercio de cerca de un punto porcentual, provocados por el aumento del PIB a tasas mayores a las del crédito bancario¹⁵.

El cociente entre crédito y producto sectorial también puede verse como la contribución del crédito bancario al financiamiento de las empresas. No obstante, una parte sustancial del crédito a las familias indirectamente financia

¹³ El concepto de endeudamiento bancario en este punto hace referencia al crédito que no fue castigado por las instituciones, siendo la verdadera cifra de endeudamiento de las empresas mayor por los castigos no recuperados.

¹⁴ En esta fecha el Banco Comercial terminó de comprar la cartera de los Bancos La Caja Obrera, Comercial y Montevideo.

¹⁵ En virtud de cambios en las participaciones de los distintos sectores sobre el total, el ratio de endeudamiento a PIB general se mantuvo en un 16%, si se excluye el crédito a familias. Al incluir el crédito a las familias el indicador de crédito a PIB general se sitúa en 29%.

Gráfico 19- Endeudamiento bancario de las familias

(en % del ingreso de los hogares)

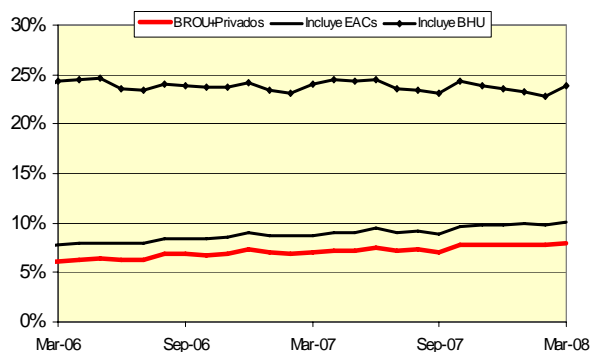
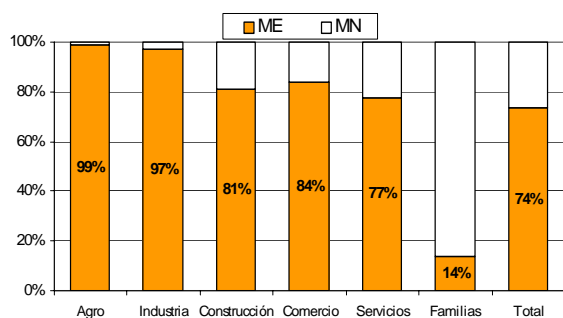


Gráfico 20- Estructura por moneda del crédito bruto al SNF Privado Residente

31 de marzo de 2008
(en %)



ventas del sector Comercio, con lo que las cifras anteriormente presentadas deben relativizarse¹⁶.

Por otra parte el crédito a individuos- consumo y vivienda - se comparó con el ingreso disponible de los hogares a los efectos de analizar la evolución del ratio de endeudamiento de las familias y su posible impacto sobre la morosidad bancaria. A estos efectos se calculó un primer indicador que incluye en su numerador estrictamente el crédito con el sistema bancario, un segundo indicador que incluye adicionalmente el crédito otorgado por las empresas administradoras de créditos y un tercer indicador que toma en cuenta el crédito otorgado por el BHU (en sus distintas versiones), dada la relevancia del mismo en el endeudamiento de las familias¹⁷.

El ratio de endeudamiento de las familias uruguayas con el sistema bancario (excluyendo el BHU) ha presentado en los dos últimos años un leve aumento, pasando de un 6,2% (7,8% de incluir el endeudamiento con las principales empresas administradoras de créditos) a un 8% (10,1%) a marzo de 2008. Dicho aumento acaeció como consecuencia de un incremento real de la deuda de un 51% al tiempo que los ingresos de las familias aumentaban un 18% en términos reales. Al incluirse los datos del BHU el crédito a las familias observa una reducción desde marzo de 2006 de medio punto porcentual como porcentaje de los ingresos para situarse en marzo de 2008 en un 23,9% del total de ingresos de las familias. Esta caída está basada en el hecho de que el BHU prácticamente no ha otorgado nuevos créditos en el período.

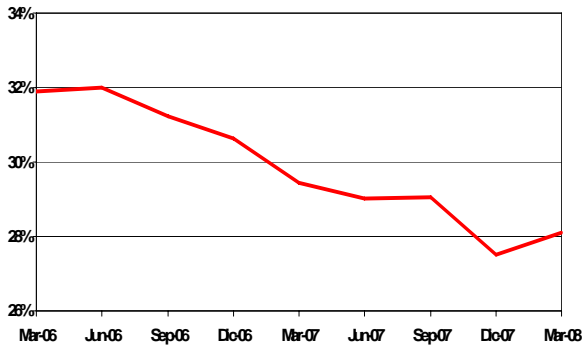
Dolarización y riesgo de tipo de cambio implícito.

En cuanto a la dolarización del crédito a nivel de sector de actividad se observa al igual que en el trimestre anterior que el agro y la industria son los sectores que presentan un mayor porcentaje de sus deudas en dólares (99% y 97% respectivamente) mientras que en el sector familias dicho porcentaje desciende a 14%. Para el resto de los sectores los niveles de dolarización oscilan entre el 77% y 84%.

¹⁶ Si se suma el total del crédito otorgado a las familias al endeudamiento del sector Comercio, el indicador para éste pasa del 24,8% al 68,3%.

¹⁷ Ver Anexo de Metodología. En este período se introducen cambios en el tratamiento de partidas transferidas del BHU al MVOTMA.

Gráfico 21 - Riesgo de tipo de cambio implícito en la cartera del SNF (en %)



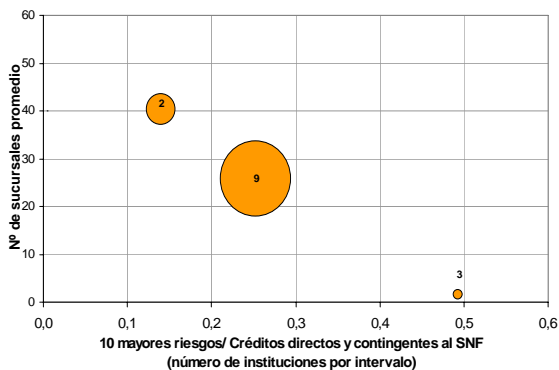
El otorgamiento de créditos en moneda extranjera a sectores de actividad cuyos ingresos surgen de ventas al mercado interno (sectores cuya producción se considera no transable en mercados internacionales), si bien permite a los bancos no asumir riesgo de tipo de cambio por el descalce entre sus créditos y depósitos¹⁸, implica que estos asuman riesgo de crédito o contraparte en función del potencial deterioro de la capacidad de pago de sus deudores frente a una devaluación de la moneda nacional.

La normativa vigente de requisitos de capital por riesgo de crédito y de clasificación de cartera busca que los bancos internalicen este riesgo de contraparte por vía de requisitos mayores de capital para los créditos otorgados en moneda extranjera y la obligación de clasificar los deudores según la capacidad de repago de sus créditos en ocasión de distintos niveles de devaluación del peso uruguayo.

Gráfico 22- Concentración de los créditos al SNF (*)

31 de marzo de 2008

(número de instituciones por intervalo y cantidad de sucursales promedio)



(*) Cantidad de sucursales promedio por institución en cada intervalo del ratio de concentración

Nota: el tamaño de las burbujas mide el crédito otorgado por las instituciones de cada por intervalo.

Se construyó un indicador simple de ese riesgo de contraparte o riesgo de tipo de cambio implícito que implica el supuesto de que la industria manufacturera y el sector agropecuario presentan una producción 100% transable mientras que el resto de los sectores orientan el total de sus ventas al mercado interno, y por ende generan sus ingresos en moneda local. Este indicador mide la proporción del crédito total que es otorgado en moneda extranjera a sectores de producción no transables y muestra una disminución del riesgo de tipo de cambio implícito en el mediano plazo, reduciéndose del 32% al 28% desde marzo de 2006.

En el primer trimestre de 2008, el aumento de créditos en moneda extranjera de los sectores Comercio y Servicios unido a la reducción del peso del crédito al sector público en moneda nacional generó un repunte de medio punto porcentual en el indicador.

Concentración de la cartera de créditos.

Los diez mayores riesgos consolidados representaban al 31 de marzo de 2008 un 12% del total de créditos y contingencias

¹⁸ Que exista un descalce de monedas por otorgar crédito en moneda nacional a estos sectores implica suponer que la estructura de la oferta de depósitos por moneda es inelástica.

del sistema bancario con el sector privado, mientras que a nivel individual, los diez mayores riesgos¹⁹ de cada institución representaban en promedio un 21% del total de créditos y contingencias de cada banco²⁰.

La consideración conjunta de la distribución del indicador de concentración de créditos por intervalo y el número de sucursales, permite asociar las instituciones a cierto perfil de negocio, según el tipo de actividad básica que desarrollen -por ejemplo banca minorista o banca corporativa-. De esta forma, en el gráfico 22 se puede observar en los cuadrantes de la izquierda los casos con valores más reducidos del índice de concentración, que incluye a las instituciones con mayor red física y más orientadas a la banca minorista.

2.3.3 Exposición al Sector Público Nacional

La exposición neta al sector público en el primer trimestre de 2008 experimentó un aumento de U\$S 166 millones, situándose al 31 de marzo de 2008 en U\$S 3.492 millones, lo que representa un 22% del activo total del sistema bancario.

Debe notarse que un 46% de dicha exposición neta se encuentra relacionada con saldos en BCU que se utilizan para el cumplimiento de requerimientos de encaje. Quitando esta partida, la exposición neta al sector público por parte del sistema financiero asciende a marzo de 2008 a U\$S 1.871 millones, lo que representa un 12% del total de activos del sistema.

El incremento de la exposición al sector público en el trimestre está explicada por un lado por un aumento en la tenencia de valores emitidos por BCU (letras de regulación monetaria principalmente) y por otro lado por una baja de Préstamos y Depósitos, que al igual que en trimestres anteriores acusan la volatilidad de las cuentas del MEF en el BROU.

Cuadro 8- Exposición neta del sistema bancario al sector público

(millones de U\$S)

	Mar-08	Dic-07
Valores del Gobierno	746	716
Valores del BCU	1.538	1.000
BCU - Encaje	1.621	1.613
Crédito neto al BCU - Resto	186	354
Préstamos	237	373
Posición con BHU	461	469
Depósitos Sector Público	-1.298	-1.200
Exposición Neta	3.492	3.326

(*) Cifras depuradas de Operaciones a Liquidar

¹⁹ A partir de este trimestre se depura el ratio de los créditos del sector público, por entenderse que esta exposición se encuentra estudiada aparte.

²⁰ El indicador presenta valores entre 5% y 86% a nivel de los bancos tomados individualmente, promediando 21%.

2.4 Liquidez

En el primer trimestre del 2008 la proporción de los pasivos exigibles a 30 días en el pasivo total²¹ del sistema bancario se mantuvo prácticamente sin cambios respecto al trimestre anterior, alcanzando un valor de cercano al 70%. Sin embargo, cuando se compara con el mismo período de un año atrás los pasivos de más corto plazo continuaron ganando participación en el pasivo total, subiendo 2 puntos porcentuales (pps).

Gráfico 23- Activos líquidos a 30 días

(moneda nacional y extranjera, en % del activo total)

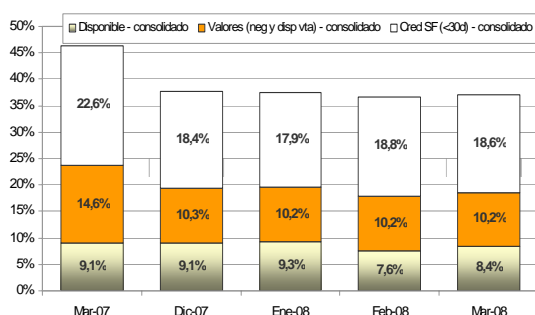
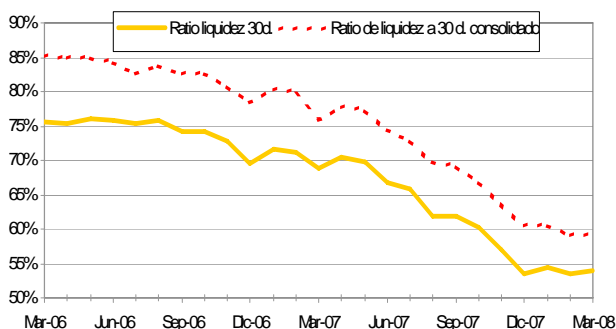


Gráfico 24- Ratio de liquidez a 30 días

(en %)



(*) Activos líquidos / Pasivos exigibles
 Activos líquidos: disponible, valores (excluidos para inversión a vencimiento) y créditos SF vista y menores de 30 días
 Pasivos exigibles: OIF vista y menores de 30 días

Asimismo los activos realizables a 30 días representaron a marzo de 2008 aproximadamente el 37 % del total de los activos del sistema bancario; manteniendo también sin cambios su participación respecto al trimestre anterior²². Cuando se compara con el mismo trimestre del año anterior los activos líquidos perdieron peso en el activo total (9,2 pps). Entre los activos líquidos, los valores para la inversión negociables y disponibles a la venta fueron los que presentaron una mayor caída de su participación (4,4 pps) en el último año móvil; seguidos del crédito al sector financiero a menos de 30 días (4,1 pps).

En cuanto a los ratios de liquidez²³, estos indicadores continuaron mostrando una tendencia decreciente en el primer trimestre del 2008; aunque esta caída resultó claramente más leve que en períodos anteriores.

La disminución de los ratios de liquidez se explica fundamentalmente por dos fenómenos. Por un lado el crecimiento de los pasivos a corto plazo que en el correr del último año continuaron ganando participación en el pasivo total. Por otra parte los créditos al Sector No Financiero (que no se consideran activos líquidos) registraron un importante crecimiento en el último año móvil; ganando peso en el activo total del sistema bancario.

²¹ Cabe recordar que a partir del reporte de junio 2007 se ha mejorado la definición de los habituales ratios, mediante la inclusión de información del sistema consolidando los bancos con sus sucursales en el exterior, específicamente relevante en el caso del BROU.

²² Ténganse en cuenta que siguiendo un criterio prudencial y conservador, la definición de activos líquidos no incluye los créditos al sector no Financiero, independientemente de su plazo. Si se incluyeran los créditos al SNF a menos de 30 días, la participación de los activos líquidos a ese plazo en el total de los activos ascendería a 38,8% a marzo 2008. A nivel internacional estos activos generalmente se suman consideran dentro de los indicadores de liquidez a 30 y 90 días.

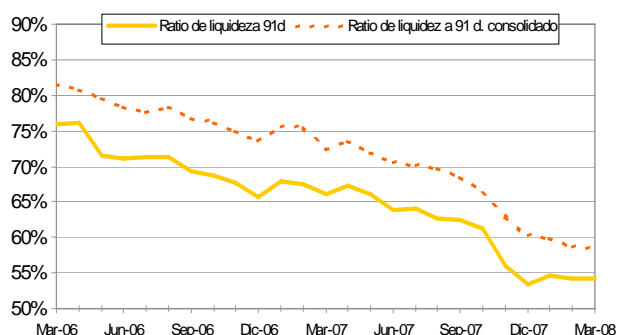
²³ El ratio de liquidez se deriva de la comparación de los activos líquidos con los pasivos exigibles dentro de un mismo plazo. Se trabaja con información disponible de plazos contractuales.

El ratio de liquidez a 30 días para el total del sistema bancario alcanzó un valor de 59% en marzo 2008, habiendo disminuido 1,5 pp en el último trimestre y 16,8 pps con relación a marzo de 2007. Si se incluyeran los créditos al SNF a menos de 30 días, el ratio de liquidez se ubicaría en 67,3% en marzo 2008

Al mismo tiempo, el ratio de liquidez a 91 días disminuyó 1,6 pp en el primer trimestre del año, alcanzando un valor de 58,5% en el mes de marzo. En este caso la caída también fue mayor (13,8 pps) cuando se compara con el mismo período de un año atrás. Si se consideran los créditos al SNF a menos de 91 días, el ratio de liquidez aumentaría 7,5 pps y se ubicaría en 66% en marzo 2008.

Gráfico 25- Ratio de liquidez a 91 días

(en %)



(*) Activos líquidos / Pasivos exigibles
 Activos líquidos: disponible, valores (excluidos para inversión a vencimiento) y créditos SF vista y menores de 91 días
 Pasivos exigibles: OIF vista y menores de 91 días

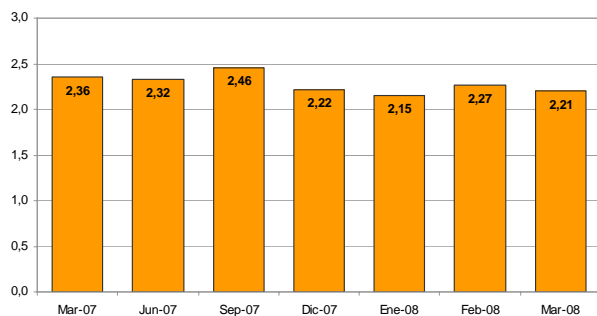
No obstante la reducción señalada de los ratios de liquidez, cabe resaltar que subsiste una coyuntura caracterizada por un elevado nivel de liquidez en el sistema bancario uruguayo²⁴.

Por último, es importante destacar que la forma en que actualmente son calculados los ratios de liquidez no tiene en cuenta el carácter estructural de parte de los pasivos exigibles a 30 días. El hecho de que una parte de los pasivos a corto plazo tenga carácter de estructural, derivado en gran parte de su naturaleza transaccional, hace poco probable que el riesgo de liquidez se materialice en el mediano plazo.

²⁴ Si se simula el peor escenario de la crisis del 2002, se verifica que el nivel de liquidez del sistema bancario considerado en conjunto, a marzo de 2008, es suficiente como para enfrentar un retiro de los depósitos del SNF a más corto plazo (exigibles a 30 días) similar al ocurrido en esa ocasión.

Gráfico 26- Adecuación patrimonial (*)

(número de veces)



(*) Relación entre Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN) y responsabilidad en base a activos ajustados por riesgo, inversiones especiales y otros ajustes.

(**) Cálculo según normativa anterior.

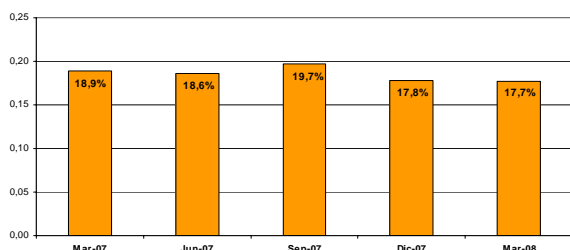
Cuadro 9- Composición del indicador de adecuación patrimonial

31 de marzo de 2008
(millones de dólares)

Responsabilidad Patrimonial Neta	1.538,0
Requisitos de capital:	
Requisitos por Riesgo de Crédito	577,4
Requisitos por Riesgo de Mercado	119,4
por Riesgo de Tipo de Cambio	55,1
por Riesgo de Tasa de Interés	64,3
Responsabilidad Patrimonial Neta Mínima	696,8
Indicador de Adecuación Patrimonial	2,21

Gráfico 27- Adecuación patrimonial (*)

(% sobre activos ponderados por su riesgo + Riesgo de Mercado)



(*) Relación entre Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN) y activos ajustados por riesgo, inversiones especiales y otros ajustes + 12,5 * Requerimiento por riesgo de Mercado.

2.5 Solvencia

El grado de adecuación patrimonial medido como el cociente entre el patrimonio regulatorio y los requisitos de capital en base a riesgos se sitúa al cierre del primer trimestre de 2008 en 2,21 veces frente a las 2,22 veces a que ascendía al 31 de diciembre de 2007 y a las 2,36 veces que representaba a marzo de ese mismo año.

El denominador del indicador de adecuación patrimonial a su vez se divide en un requisito de capital por riesgo de crédito que asciende a U\$S 577,4 millones de dólares, constituyendo un 83% del requerimiento de capital por riesgos que exige la normativa y un requerimiento por riesgo de mercado que asciende a U\$S 119,4 millones y que constituye el restante 17%, discriminándose este último en un requisito de capital de U\$S 64,3 millones por riesgo de tasa de interés que se aplica a la cartera de valores y un requisito por riesgo de tipo de cambio de U\$S 55,1 millones que se aplica al total de la hoja de balance de las instituciones.

A marzo de 2008 la responsabilidad patrimonial del sistema bancario consolidado representaba 17,7% del total de los activos ponderados por riesgo²⁵ frente al 17,8% a que ascendía al cierre del trimestre anterior y el 18,9% que representaba al 31 de marzo de 2007; de esta forma, el respaldo patrimonial del sistema era a esa fecha un 121% superior al requerimiento mínimo exigido por la regulación.

A su vez, el grado de adecuación patrimonial medido a nivel individual muestra que todas instituciones del sistema presentan un nivel patrimonial superior al mínimo requerido.

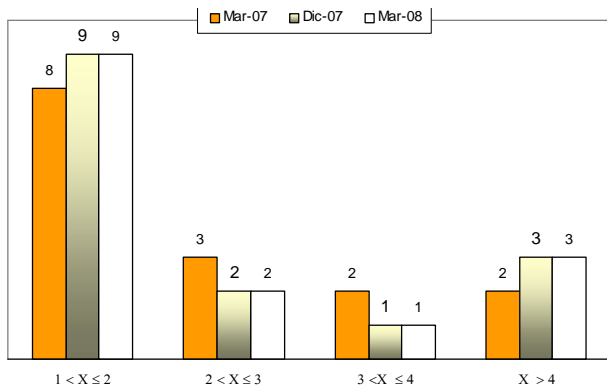
En el último año, el indicador de cobertura propia de créditos vencidos netos, que compara el patrimonio regulatorio²⁶ con el valor de los créditos vencidos netos de provisiones, aumentó significativamente para el sistema en su conjunto. En marzo de 2008 el patrimonio regulatorio del sistema bancario fue 70

²⁵ A los efectos del cálculo se define el denominador de este indicador como la suma de los activos ponderados por riesgo de crédito más 12,5 veces el requisito por riesgo de mercado.

²⁶ Dicho patrimonio regulatorio corresponde al concepto de Responsabilidad Patrimonial Neta que se incluye en el Anexo Normativo.

Gráfico 28- Adecuación patrimonial (*)

Cantidad de instituciones por rango de cumplimiento regulatorio (N° de veces)



(*) Índice de cumplimiento de la responsabilidad patrimonial calculada en base a los activos ajustados por riesgo, inversiones especiales y otros ajustes +12,5 * Requerimiento por riesgo de Mercado.

veces mayor a los créditos vencidos netos que estas instituciones poseían frente a un nivel de 65 veces al cierre del trimestre anterior y de 21 veces en marzo de 2007.

El aumento de este último indicador en el primer trimestre de 2008 se explica en un 60% por el aumento del patrimonio de las instituciones y el resto por la reducción de los créditos vencidos netos.

Para ver el efecto de este indicador en un contexto de análisis de solvencia, se realizó el cálculo que supone considerar todos los créditos vencidos como pérdida, de forma de poder mirar el indicador de adecuación patrimonial para un mismo nivel de créditos vencidos. Este ejercicio arrojó un ratio de adecuación patrimonial recalculado que se reduciría en el año móvil cerrado al 31 de marzo de 2008 de 2,26 a 2,18.

Gráfico 29- Adecuación patrimonial y cobertura propia de créditos vencidos

(N° de veces)

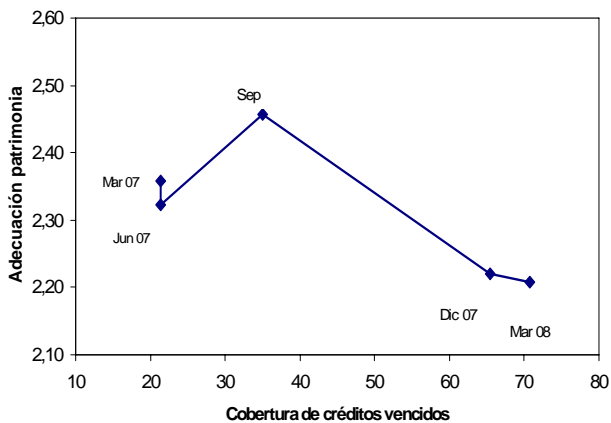


Gráfico 30- Posición en moneda extranjera

(como % del patrimonio)

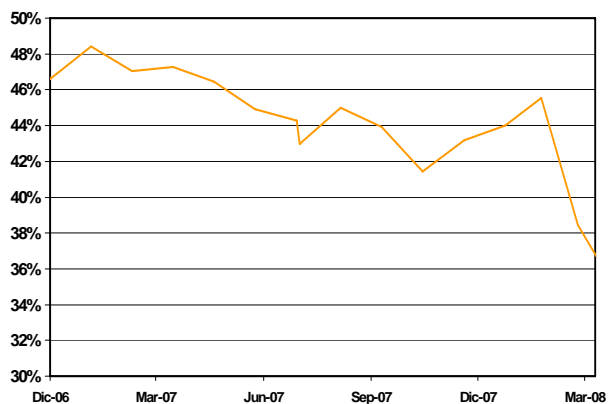
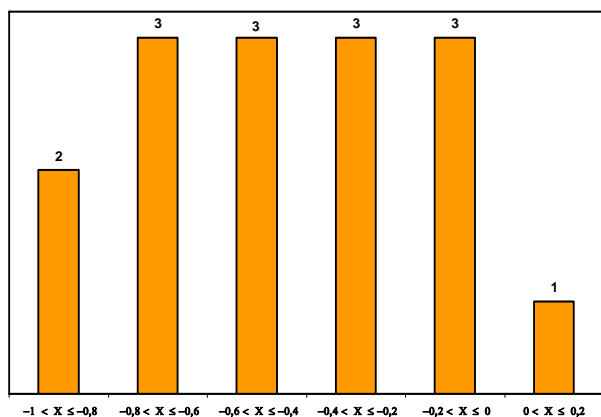


Gráfico 31- Posición neta expuesta en moneda extranjera

31 de marzo de 2008

(como % del patrimonio)



2.6 Posiciones en moneda extranjera y riesgo de tipo de cambio.

En los últimos dos años los bancos han reducido su posición comprada en moneda extranjera.

Dicha política, además de responder a las ganancias que se puede realizar por mantener posición en pesos también obedece a los diferenciales de rentabilidad de las inversiones de las instituciones en una y otra moneda.

Una institución cuya posición en moneda extranjera esté cerrada (activos menos pasivos en moneda extranjera iguales a cero) no experimentaría una variación patrimonial por efecto de movimientos en el tipo de cambio. No obstante, al estar parte de sus activos en dólares, el ratio de patrimonio a activos sí se vería modificado, reduciéndose en caso de apreciación del dólar (el patrimonio en pesos se vería incambiado por encontrarse cerrada la posición en moneda extranjera mientras que el activo traducido a pesos aumentaría). Como desde el punto de vista de la regulación bancaria lo que interesa es el valor del patrimonio relativo al tamaño del negocio del banco y no su nivel absoluto, se analiza un indicador cuya variación explica los cambios en el ratio de patrimonio a activo de los bancos frente a movimientos del tipo de cambio. Dicho indicador se construye como el cociente de la posición neta expuesta,²⁷ entre el patrimonio de las instituciones.

Se puede demostrar que el ratio de patrimonio a activos se verá modificado en un porcentaje similar al que se modifique el tipo de cambio para una institución que presente un valor de este indicador cercano (en términos absolutos) a la unidad. A marzo de 2008 este indicador se encuentra para las instituciones del sistema entre $-0,88$ y $0,08$ siendo en promedio de $-0,36$, lo que significa que en un extremo (indicador igual a $-0,88$) el ratio entre patrimonio y activos de la institución en cuestión experimentaría una variación porcentual en términos absolutos cercana al movimiento del tipo de cambio, mientras que en el otro (indicador igual a $0,08$) el ratio de capital a activos del banco correspondiente variaría un 8% de lo que lo

²⁷ La posición neta expuesta en una moneda se define como la posición neta en esa misma moneda menos el patrimonio total de la institución ponderado por los activos en esa moneda sobre el total de activos.

Cuadro 10- Riesgo Tasa de Interés de la inversión a vencimiento.

31 de marzo de 2008
(millones de dólares)

Variación del Resultado del Ejercicio ^{(1) (2)}				
Caída de 200 pbs en las tasas en dólares y 100 pbs en el resto de las tasas			Total/Mgen. Fin.	Total/Res. Ej.
U\$\$	Resto	Total	en %	en %
-55.884	-790	-56.674	-14,9	-28,5

(1) Datos correspondientes a la Banca Privada a febrero de 2008.

(2) En miles de dólares.

hiciera el tipo de cambio. En promedio, el impacto de una apreciación del dólar sería leve a nivel del sistema²⁸, no presentando grandes variaciones en el trimestre.

El aumento de rentabilidad derivado de la reducción de la posición en dólares debe compensarse con el incremento en los requisitos de capital por riesgo de tipo de cambio que esta política conlleva. Desde que la normativa de requisito de capital por riesgo de tipo de cambio entró en vigor los requisitos mínimos de capital por este concepto pasaron de U\$\$ 34,3 millones a U\$\$ 55,1 millones, experimentando un incremento del orden del 60%.

El requisito de capital por tasa de interés requerido por la normativa vigente, corresponde al "libro de trading" de los bancos, es decir la posición en valores que no se mantiene para inversión al vencimiento. Adicionalmente los bancos asumen riesgo de tasa de interés por el descalce de plazos entre el resto de sus activos y pasivos²⁹. Al 28 de febrero de 2008 se calculó el impacto sobre el margen financiero y los resultados anuales proveniente de una caída³⁰ paralela en las tasas de interés a lo largo de los distintos plazos. La caída proyectada, de 200 puntos básicos en la tasa de interés en moneda extranjera y de 100 puntos básicos en la tasa de interés en otras monedas redundó en una disminución de dicho margen del orden del 15% y una reducción respecto al resultado acumulado a marzo de 2008 de aproximadamente el 28%.

²⁸ Para una devaluación del peso del 10% (30%) el ratio de patrimonio a activos del sistema pasaría de 10,48% a 10,10% (9,35%).

²⁹ La baja de las ganancias por intereses asociada a una caída de 200 puntos básicos en las tasas de las colocaciones bancarias derivará en una baja del spread, dado que no es posible por parte de los bancos trasladar dicha caída a la tasa que hoy reciben los depositantes – implicaría tasas nominales negativas para el promedio de los depósitos.

³⁰ Escenario relevante a esa fecha. A fines de febrero la tasa de fondos federales se ubicaba en 3% y hoy ya está en 2%.

2.7 Resultados

2.7.1 Resultados en dólares ³¹

El sistema bancario generó ganancias por U\$S 134 millones de dólares en el primer trimestre de 2008, al tiempo que en igual período de 2007 había alcanzado resultados por U\$S 76 millones.

Los resultados obtenidos a marzo de 2008 equivalen a una tasa anual de retorno sobre activos (ROA) de 3,1%, en tanto que respecto al patrimonio (ROE) la tasa de rendimiento anualizada en el trimestre fue de 30,1%. La diferencia de resultados obtenidos por el sistema en el primer trimestre de 2008 respecto a los obtenidos en igual período del año anterior asciende a U\$S 58 millones, lo que implica un incremento de las ganancias cercano al 75% entre ambos períodos.

El margen financiero neto se incrementó en aproximadamente U\$S 47 millones. Este incremento surge de la suma de tres partidas. La primera de ellas corresponde a un aumento de los intereses ganados por aproximadamente U\$S 34 millones equivalente al 20% de las ganancias por intereses de 2007. Dicho aumento de las ganancias financieras responde en primer lugar al aumento de las ganancias por intereses de colocaciones en pesos en el sector financiero - U\$S 24 millones que básicamente se deben al incremento de colocaciones en pesos en el Banco Central del Uruguay- y en segundo lugar al incremento de intereses ganados por préstamos otorgados al sector no financiero – U\$S 29 millones donde otra vez el incremento responde al aumento de las colocaciones en pesos³²-partidas que en parte se compensaron por un menor rendimiento de las colocaciones en dólares en valores y en el sector financiero en el exterior, debido a la baja de tasas internacionales –U\$S 19 millones-.

Gráfico 32- Resultados en dólares

(acumulados del ejercicio, millones de dólares)

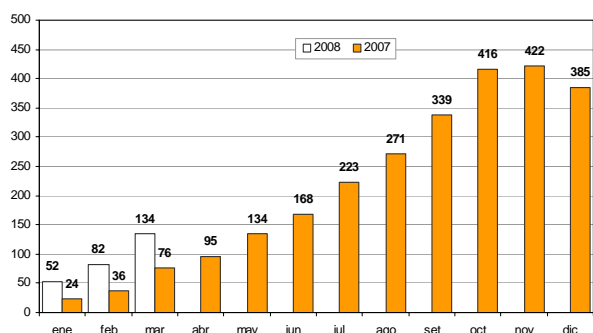
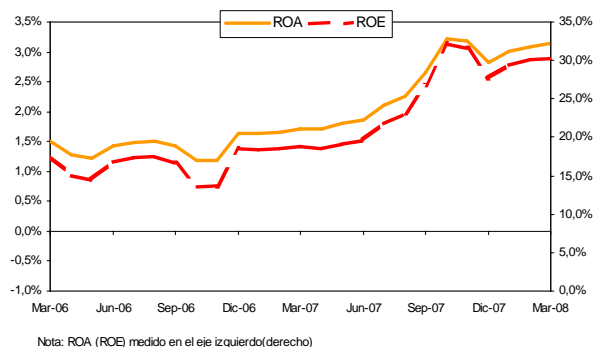


Gráfico 33- Retorno sobre activos y patrimonio promedio – año móvil



³¹ Ver Anexo de Metodología. El resultado medido como variación del patrimonio en pesos alcanzó en el trimestre el equivalente de \$ 733 millones.

³² El aumento de la colocación de fondos en letras de regulación monetaria y certificados de depósito a plazo en BCU formó parte de la estrategia que los bancos siguieron a los efectos de recomponer el spread frente a bajas de las tasas de interés internacionales, en el contexto de la actual política monetaria. Asimismo, el interés del crédito en moneda nacional otorgado al sector no financiero creció tanto por un efecto de cantidades como de precios dado que aumento la participación del segmento Familias que conlleva tasas más altas.

Cuadro 11 – Estructura de Resultados

(en millones de dólares y %)

	Mar-08	Mar-07	Mar-08	Mar-07
	U\$S millones		M.Fin 2006=100%	
Intereses Ganados	227,2	192,8	118 %	100 %
Intereses Perdidos	(32,4)	(29,5)	(17)%	(15)%
Previsiones	(3,8)	(19,1)	(2)%	(10)%
Margen Financiero Neto	191,0	144,2	99 %	75 %
Margen por Servicios	32,3	26,8	17 %	14 %
Resultado Bruto	223,3	171,1	117 %	88 %
Gastos de Funcionamiento	(172,9)	(137,5)	(91)%	(71)%
Resultados Ops. Cambio	23,7	19,1	12 %	10 %
Otros resultados operativos	8,0	9,9	4 %	5 %
Resultado de Explotación	82,1	62,3	42 %	32 %
Res. Extraord. y Ej. Ant.	1,1	0,7	2 %	1 %
Resultado por conversión	66,8	23,7	35 %	12 %
Resultado antes de IRAE	150,0	86,8	78 %	45 %
IRAE	(15,7)	(10,7)	(8)%	(6)%
Resultado del Ejercicio	134,3	76,0	69 %	40 %

Por su parte los intereses perdidos aumentaron U\$S 3 millones respecto al primer trimestre de 2007, mientras que los resultados por incobrabilidad neta de créditos presentaron una mejora de U\$S 15 millones respecto al generado en el año anterior que responde a la disminución de la morosidad del crédito al sector privado en el período. El leve incremento de los intereses perdidos responde a un aumento de cantidades que fue acompañado por una baja en las tasas pagadas por los depósitos que parcialmente compensó el referido aumento.

Por otra parte hubo un aumento de los costos operativos del orden de U\$S 35 millones que en términos reales representa un incremento del 1,1% (aumento del 12,0% para el caso de retribuciones personales y disminución del 12,6% del resto de costos operativos).

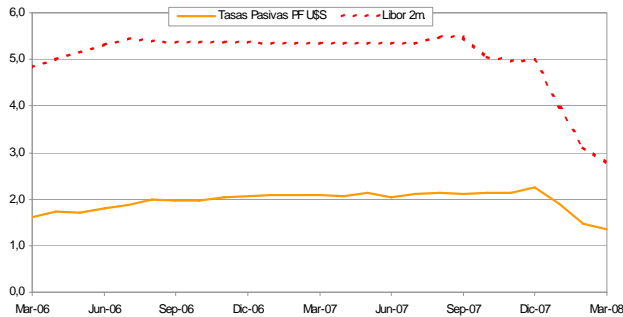
Además, el resultado por conversión de moneda fue superior en U\$S 43 millones principalmente como consecuencia de la distinta evolución del tipo de cambio del dólar en uno y otro período (el efecto del incremento de la posición en pesos explica aproximadamente U\$S 7 millones de este aumento), sumando el resto de las diferencias un aumento cercano a U\$S 4 millones.

Es de hacer notar que el resultado de los bancos se mantiene aún inusualmente alto dado el perfil de riesgo asumido por las instituciones. Si bien hasta ahora las instituciones han encontrado sustitutos de la rentabilidad que han perdido sus colocaciones en el exterior vía colocación de fondos en el Banco Central, y que aún no todas sus inversiones en el exterior han llegado a vencimiento, obligando a repactar la tasa de interés, se entiende que para mantener los niveles actuales de ingresos en el futuro los bancos deberían incrementar el crédito (principalmente en el sector consumo que es donde existe mayor poder de fijación de tasas). La adopción de una política de crédito más agresiva o la aceptación de tasas de rentabilidad menores dependerá en última instancia del perfil de riesgo de cada institución y se espera que el resultado final contemple una mezcla de ambos efectos.

2.8 Tasas de interés ³³

Gráfico 34- Tasa de interés pasiva a plazo fijo en dólares y tasa Libor (*)

(promedios mensuales, en %)



(*) Tasa Libor en dólares a 60 días.

Gráfico 35- Tasa de interés pasiva promedio en dólares: estructura temporal

(en %)

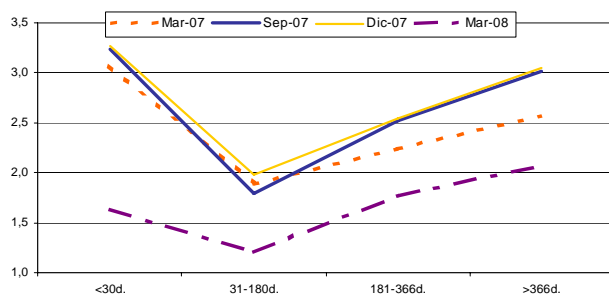
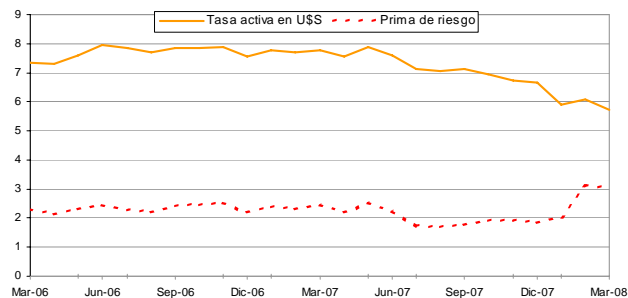


Gráfico 36- Tasa de interés activa promedio en dólares y prima de riesgo (*)

(en %)



(*) Prima de riesgo definida como el diferencial entre la tasa de interés activa promedio y la tasa Libor en dólares a 180 días.

2.8.1 Tasa pasiva en dólares

A marzo de 2008 la tasa de interés promedio pagada por el sistema bancario en dólares se ubicó en 1,3%, 91 puntos básicos (pbs) por debajo respecto a la tasa correspondiente a diciembre de 2007. En comparación, respecto a marzo del año anterior la tasa promedio de los depósitos a plazo fijo en dólares disminuyó 75 pbs.

Por otra parte, la tasa Libor a 2 meses presentó una disminución de 218 pbs al primer trimestre de 2008 respecto al trimestre anterior. De este modo, a marzo de 2008 el diferencial entre ambas tasas presentó una caída de 127 pbs respecto al cierre del ejercicio 2007. Respecto a los últimos doce meses, al igual que para el trimestre, el diferencial entre ambas tasas fue negativo alcanzando en el año móvil una caída de 179 pbs.

La curva de rendimientos que surge de analizar la estructura temporal de las tasas de interés de depósitos a plazo fijo en dólares registró una importante caída respecto al último trimestre de 2007. La disminución se reflejó para todos los plazos de las tasas de depósitos, aunque se acentuó en las tasas pactadas a menores plazos, donde alcanzó los 170 puntos básicos.

2.8.2 Tasa activa en dólares

La tasa activa en dólares correspondiente a los préstamos concedidos al SNF se ubicó en 5,7% a marzo de 2008, 206 pbs por debajo de la observada en el mismo mes del año anterior y 96 pbs por debajo de la tasa correspondiente a diciembre de 2007.

Por otra parte la tasa Libor a seis meses se ubicó al cierre del primer trimestre de 2008 en 2,3%, lo que significó 264 pbs por debajo de la tasa a marzo del 2007 y 213 pbs por debajo de la tasa correspondiente al cierre del trimestre anterior, siguiendo

³³ Las tasas activas y pasivas informadas son tasas efectivas anuales (tea), promedio mensuales, ponderadas por capital (equivalente mensual). Las tasas pasivas corresponden a depósitos a plazo fijo.

Gráfico 37- Tasa de interés activa promedio en dólares y diferencial sobre Prime Rate (*)

(en %)

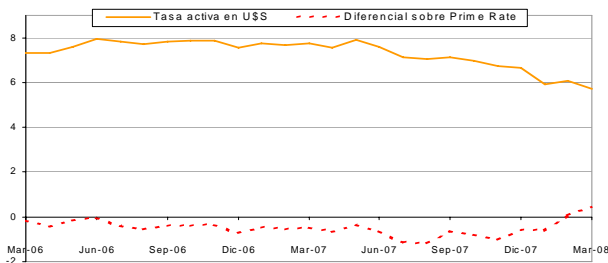


Gráfico 38- Tasa de interés activa promedio en dólares: evolución por sectores de actividad

(en %)

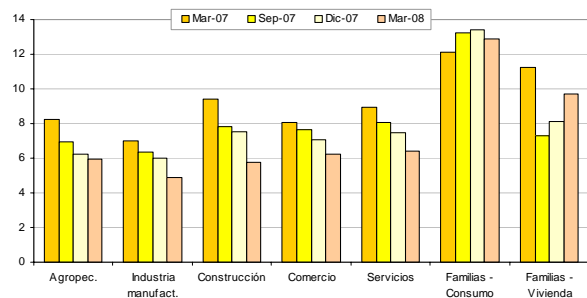
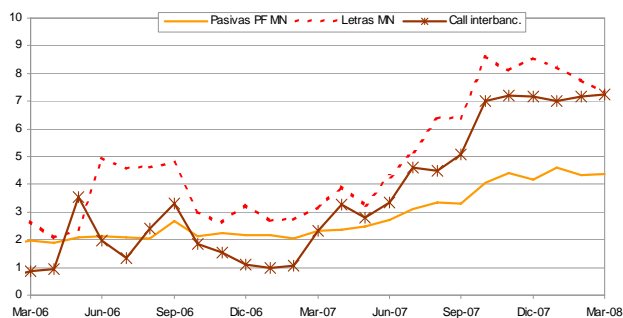


Gráfico 39- Tasas en moneda nacional: pasivas, call interbancario y letras de tesorería

(promedios mensuales, en %)



la tendencia descendiente que se observó en los últimos meses de 2007 como consecuencia de las medidas introducidas por varios Bancos Centrales en respuesta a crisis de liquidez en el sistema bancario internacional. El movimiento de ambas tasas generó que la prima de riesgo medida como diferencia se redujera en 57 pbs respecto a marzo de 2007 y 118 pbs respecto al trimestre anterior.

El diferencial entre la tasa de interés en dólares que los bancos locales cobran a sus clientes y la Prime Rate de EEUU dejó de ser negativo por primera vez en los dos últimos años, debido a la importante reducción que presentó la Prime Rate, principalmente en el último trimestre (200 puntos básicos) como consecuencia de las medidas tomadas por la Reserva Federal frente a la amenaza de recesión de la economía norteamericana.

La baja experimentada por la tasa activa promedio en dólares durante el primer trimestre de 2008 se vio reflejada en todos los sectores económicos excepto en el caso del sector Familias-Vivienda, el cual registró un aumento de 160 pbs. El sector que presentó la reducción más importante en su tasa fue el sector Construcción (180 pbs) tanto respecto al trimestre anterior como respecto a marzo de 2007.

2.8.3 Tasa pasiva en pesos

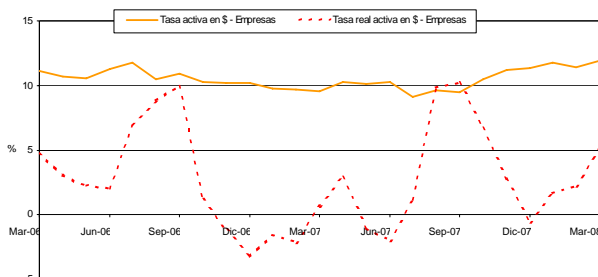
La tasa de interés promedio pagada por depósitos a plazo fijo en moneda nacional, al cierre del marzo de 2008, se ubicó en 4,37% significando una suba de 18 pbs respecto al trimestre anterior. Esta leve suba experimentada, se explicó porque si bien los plazos medios verificaron un aumento, las tasas pactadas por los depósitos de menores plazos (hasta 25 días) y los de mayores plazos (mayores a 185 días) disminuyeron, 60 y 7 pbs respectivamente. Respecto a marzo de 2007 la tasa promedio pagada por los depósitos en pesos aumentó 204 pbs.

La rentabilidad real de mantener depósitos a plazo fijo en pesos continúa siendo negativa tanto durante el primer trimestre de 2008 como durante el año móvil finalizado a marzo 2008 (-4,2% en promedio).

Por último, la tasa de interés interbancaria se ubicó en 7,25%, en el primer trimestre del corriente año, registrando una variación casi nula respecto al último trimestre de 2007,

Gráfico 40- Tasa de interés activa en pesos aplicada a operaciones con empresas, nominal y real (*)

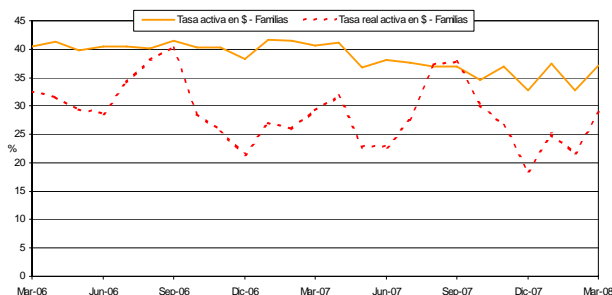
(en %)



(*) La tasa de interés real se calculó a partir de la variación del IPC del trimestre siguiente (dado que el plazo medio de las operaciones se ubicó próximo a 90 días). Para calcular las tasas reales de diciembre se utilizaron las estimaciones de variación del IPC provenientes de la última Encuesta de Expectativas de Inflación.

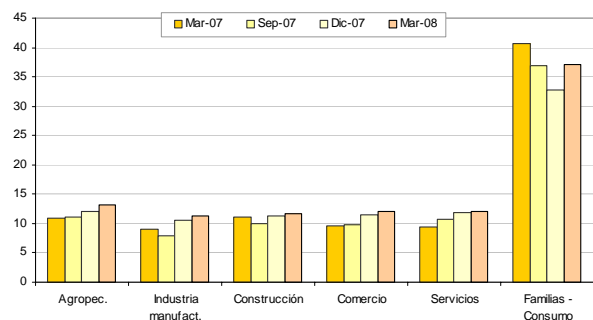
Gráfico 41- Tasa de interés activa en pesos aplicada a operaciones con familias, nominal y real(*)

(en %)



(*) La tasa de interés real se calculó a partir de la variación del IPC del trimestre siguiente (dado que el plazo medio de las operaciones se ubicó próximo a 90 días). Para calcular las tasas reales de diciembre se utilizaron las estimaciones de variación del IPC provenientes de la última Encuesta de Expectativas de Inflación.

Gráfico 42- Tasa de interés activa promedio en moneda nacional: evolución por sectores de actividad (en %)



presentando sin embargo un aumento muy significativo si se lo compara con marzo de ese año, situándose el nivel actual 494 pbs por encima del valor a esa fecha. Este comportamiento alcista en la tasa de interés interbancaria en el último año móvil fue similar al observado en la tasa de interés de los depósitos en moneda nacional y también, por parte de la tasa pagada por las letras en moneda nacional. Respecto a marzo de 2007 la tasa de letras en moneda nacional registró un alza de 415 pbs, mientras que respecto al trimestre anterior se observa para las tres tasas un quiebre de la tendencia alcista que éstas presentaban hasta diciembre de 2007.

2.8.4 Tasa activa en pesos

A marzo de 2008 la tasa activa promedio en moneda nacional en el caso de operaciones concretadas con empresas presentó un aumento de 58 pbs respecto al nivel que ostentaba al cierre del ejercicio anterior, ubicándose a su vez 240 pbs por encima del valor a marzo de 2007, para situarse en 11,9%.

En el caso de las operaciones concretadas con familias la tasa promedio presentó un aumento de 441 pbs respecto a diciembre de 2007 en un contexto de descenso de las tasas de interés cobradas a este sector, que implicó una disminución de 341 pbs en el año móvil para ubicarse a marzo de 2008 en 37,2%³⁴.

La tasa de interés activa real experimentó durante el primer trimestre de 2008 un importante aumento (324 pbs y 727 pbs respectivamente para tasas a empresas y familias) que reflejó además de los movimientos de las tasas nominales, la disminución de la inflación en el período.

A nivel de los distintos sectores de la economía la tasa de interés activa en moneda nacional presenta un ascenso respecto al cuarto trimestre de 2007, excluyendo el sector Familias-Consumo, el principal aumento se verificó en las tasas aplicadas a créditos al sector agropecuario donde el aumento fue de 110 pbs³⁵.

³⁴ Dicho incremento responde a cambios en la ponderación de tipos de crédito no homogéneos, en particular al peso de la operativa de tarjetas en el total de crédito a las familias. Al analizarse las tasas por separado, se observa que las mismas descendieron 190 pbs (tarjetas) y aumentaron 40 pbs (resto de créditos)

³⁵ Aparte del sector familias, los sectores tomadores de crédito en moneda nacional que tienen cierta relevancia son el sector Comercio, Servicios y Construcción, en los que los aumentos de tasas fueron menores a 50 pbs.

B - MODIFICACIONES REGULATORIAS

PRINCIPALES MODIFICACIONES NORMATIVAS (01/01/08 – 31/03/08)

1. Modificaciones al Sistema de Clasificación y Previsión de Riesgos Crediticios

La Actualización N° 177 a las Normas Contables y Plan de Cuentas para las Empresas de Intermediación Financiera (Comunicación N° 2008/023 de 30.01.08) introduce modificaciones a las normas sobre clasificación y previsión de riesgos crediticios ((Normas Particulares 3.8 y 3.12 de las referidas Normas Contables).

Las principales modificaciones refieren a:

1.1 Metodologías propias de la institución para la clasificación de deudores de la cartera comercial por importes menores

Se admite la aplicación de metodologías propias de la institución basadas en métodos específicos de valuación determinados sobre bases estadísticas o de "juicio experto" para la clasificación de deudores comerciales cuyo monto de endeudamiento en la propia institución no supere, en ningún momento, los siguientes límites:

- 0.6% de la responsabilidad patrimonial básica para bancos (RPBB), cuando se trate de créditos en moneda nacional.
- 0.2% de la RPBB, cuando se trate de créditos en moneda extranjera.
- 0.6% de la RPBB, cuando se trate de créditos en ambas monedas, debiéndose respetar el límite correspondiente a la moneda extranjera.

La RPBB para bancos asciende a 130 millones de Unidades Indexadas, equivalentes a \$229.502.000 (aprox. U\$S 11, 5 millones de dólares).

Los referidos métodos deberán cumplir con determinadas condiciones para ser aplicados por la institución de intermediación financiera, entre las cuales se establece que deberán basarse en las variables que la institución considere relevantes para evaluar la calidad crediticia del deudor y para medir el riesgo de incobrabilidad asociado a cada deudor o a la cartera comprendida. Asimismo, deberá efectuarse anualmente el cotejo de las predicciones realizadas con el comportamiento crediticio finalmente observado, a los fines de adoptar, en su caso, las adecuaciones que se estimen pertinentes.

En caso que la cartera a clasificar de acuerdo a métodos específicos de evaluación supere el 50% de la responsabilidad patrimonial neta de la institución, deberá obtenerse la autorización previa de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera para su aplicación.

1.2 Calificación de instituciones financieras deudoras no residentes organizadas como sucursales

Se establece que en ausencia de la calificación internacional otorgada por agencias calificadoras de reconocido prestigio (que es la primera medida de evaluación de los factores de riesgo que afectan a las instituciones financieras deudoras no residentes), se podrá utilizar -en el caso de sucursales de instituciones financieras del exterior- la calificación de riesgo de su casa matriz, limitada por la calificación de riesgo del país donde las mismas se encuentren instaladas.

1.3 Provisiones estadísticas

Se establece que no se encuentran sujetas a provisiones estadísticas las operaciones con garantías autoliquidables admitidas (apartado 4.2.2.1 de la Norma Particular 3.8) y se incorpora un mecanismo para reducir el fondo de provisiones estadísticas, a opción de la institución, hasta el 3% de los créditos y contingencias del sector no financiero no público (una vez concluido el proceso de determinación de un aumento o una disminución del mismo).

2. Régimen de información

2.1 Consideraciones generales

AUTOMATIZACIÓN

En el marco del proceso de la mejora de la función de supervisión, la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera ha iniciado un proceso de automatización de la recepción de la información. Dicha automatización redundará en procesos más ágiles, eficientes y seguros, logrando así un adecuado control y validación de la información recibida.

En la primera fase de este proceso ciertas informaciones requeridas por dicha Superintendencia dejarán de recibirse en papel -con un cronograma de adecuación para las distintas instituciones supervisadas- y su recepción se realizará por vía telemática, a través de un portal electrónico en el que las instituciones enviarán las informaciones firmadas digitalmente (Comunicación N° 2008/017 de 21.01.08).

RESPONSABLE DEL RÉGIMEN DE INFORMACIÓN

Se crea la figura del responsable por el cumplimiento del régimen de información para las instituciones de intermediación financiera, casas de cambio y empresas administradoras de crédito de mayores activos, quien deberá asegurar la realización de los controles que permitan obtener un nivel adecuado de calidad de la información que se remite (Circular N° 1.983 de 07.02.08).

Asimismo, se exige que dicho funcionario -quien revestirá la calidad de personal superior- suscriba una declaración de cumplimiento de la realización de los controles antes mencionados (Comunicación N° 2008/059 de 25.03.08).

CERTIFICACIÓN DE CONTADOR PÚBLICO

En relación a la información de base contable que se presenta en el Banco Central del Uruguay, se establece que deberá presentarse una única certificación por todas las informaciones de base contable correspondiente a un mismo mes, se modifica el plazo de presentación de dicha certificación (último día del mes en que deban presentarse las informaciones) y se proporciona una lista taxativa de tales informaciones (Comunicación N° 2008/013 de 21.01.08).

2.2 Consideraciones relativas a informaciones específicas

INFORMACIÓN SOBRE TASAS DE INTERÉS ACTIVAS Y PASIVAS

Se imparten nuevas instrucciones – con vigencia a partir de febrero de 2008 – para la presentación de las informaciones sobre tasas de interés activas y pasivas requeridas por los artículos 374.1, 374.2 y 402 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero (Comunicación N° 2008/019 de 24.01.08).

Se deberá informar operación por operación moneda nacional e indexada y separar las tasas de operaciones al consumo en dos categorías, la primera referida a aquellas operaciones donde la institución tiene el derecho legal a descontar las cuotas de los haberes del deudor o se cuenta con un acuerdo de cancelación con débito automático en una cuenta del deudor en la propia institución acreedora, y una segunda categoría donde la institución no cuenta con ninguna de estas posibilidades. Asimismo, se modifican los umbrales de ventas para la categorización de unidades económicas en micro, pequeña, mediana y gran empresa.

Por último, mediante la Comunicación N° 2008/040 de 26.02.08 se comunica a las instituciones una disposición transitoria que modifica las instrucciones para la presentación de la información sobre tasas de interés activas correspondientes a los meses de febrero a junio de 2008. A efectos de la discriminación – durante el período antes mencionado – de las operaciones crediticias según sus titulares sean micro, pequeñas, medianas o grandes empresas, se deberán utilizar los nuevos criterios de categorización introducidos por la Comunicación N° 2008/019 y los criterios anteriores (Comunicación N° 2007/081).

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AJUSTADO POR INFLACIÓN

En el ejercicio 2008, las instituciones de intermediación financiera y las empresas administradoras de crédito no deberán confeccionar el estado de situación patrimonial ajustado por inflación a que refieren los artículos 309.1 y 491.5 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero (Comunicación N° 2008/004 de 14.01.08).

REGISTRO DE ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

Mediante la Comunicación N° 2008/051 de 10.03.08 se sustituye el catálogo de códigos previsto en la Comunicación N° 2007/039 para confeccionar los estados contables y notas explicativas que se inscriben en el referido Registro. Dicho catálogo se pone a disposición de las instituciones en la página web del Banco Central del Uruguay, en el menú de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera, dentro de la opción "Archivos de trabajo relacionados con la normativa".

3. Uruguayan Depositary Receipts (UDRs)

El régimen de los UDRs fue creado a través de la Circular N° 1.566 de 27 de octubre de 1997 incorporándose los artículos 19 a 35 de la Recopilación del Mercado de Valores y, al mismo tiempo, los artículos 182.24 a 182.30 en la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero. Se trataba de certificados emitidos por las empresas habilitadas por el Banco Central a tales efectos, representativos de una o más acciones, obligaciones negociables, cuotas partes de fondos de inversión u otros valores emitidos por entidades públicas o privadas radicadas en el exterior.

Considerando que los instrumentos referidos no tuvieron el desarrollo previsto y que a partir de la incorporación al marco jurídico de la figura del fideicomiso, las instituciones de intermediación financiera cuentan con una herramienta sustitutiva del rol que se pretendió que asumieran los UDRs, se derogan las disposiciones que regulaban los mismos y se dejan sin efecto las instrucciones impartidas para solicitar la habilitación para su emisión (Circular N° 1.984 y Comunicación N° 2008/047 de 29.02.08).

C – ANEXO

1. CIFRAS E INDICADORES DETALLADOS POR ENTIDAD.

Activo, pasivo y patrimonio de los bancos (al 31 de marzo de 2008, millones de dólares)

Institución	Activo	Pasivo	Patrimonio
B.R.O.U.	7.214	6.468	746
B.H.U.	1.710	1.472	238
Bancos Públicos	8.924	7.940	983
ABN Amro	1.594	1.443	151
N.B.Comercial	1.417	1.204	213
Banco Itaú	1.139	1.050	89
Banco Santander	1.090	999	91
Credit Uruguay	928	871	57
B.B.V.A.	638	584	54
Citibank	598	553	45
Discount Bank	555	499	56
Lloyds TSB	281	259	22
HSBC Bank	281	267	14
Bandes Uruguay	185	149	35
Banco Surinvest	113	87	27
Bco. Nación Argentina	64	45	19
Itaú - BBA	12	0	12
Bancos Privados	8.894	8.011	884
T O T A L	17.818	15.951	1.867

Estructura del activo

(al 31 de marzo de 2008, como % del total)

Institución	Disponible	Valores	Créd. Vig. SF y BCU	Créd. Vig. SNF	Créditos Vencidos	Otros Activos
B.R.O.U.	6%	9%	57%	21%	0%	6%
B.H.U.	0%	0%	6%	19%	33%	42%
Bancos Públicos	5%	8%	47%	21%	6%	13%
ABN Amro	8%	7%	42%	36%	0%	6%
N.B.Comercial	9%	7%	35%	38%	0%	11%
Banco Itaú	16%	3%	27%	48%	0%	7%
Banco Santander	10%	3%	38%	46%	0%	2%
Credit Uruguay	10%	5%	41%	41%	0%	3%
B.B.V.A.	10%	0%	40%	48%	0%	2%
Citibank	7%	1%	37%	31%	0%	25%
Discount Bank	14%	22%	47%	13%	0%	4%
Lloyds TSB	7%	0%	43%	47%	0%	3%
HSBC Bank	6%	5%	51%	30%	0%	8%
Bandes Uruguay	9%	7%	26%	33%	0%	26%
Banco Surinvest	20%	21%	48%	4%	0%	6%
Bco. Nación Argentina	30%	28%	30%	8%	0%	3%
Itaú - BBA	0%	90%	9%	0%	0%	1%
Bancos Privados	11%	6%	38%	38%	0%	7%
T O T A L	8%	7%	43%	30%	3%	10%

Nota: BCU: Banco Central del Uruguay; SF: sector financiero; SNF: sector no financiero.

Estructura del pasivo

(al 31 de marzo de 2008, como % del total)

Institución	OIF SF y BCU	Dep. SNF Priv. Resid.	Dep. SNF Priv. N-R	Otras OIF SNF	Otros Pasivos
B.R.O.U.	1%	70%	5%	20%	5%
B.H.U.	34%	20%	0%	36%	9%
Bancos Públicos	7%	61%	4%	23%	6%
ABN Amro	8%	64%	16%	6%	6%
N.B.Comercial	3%	59%	9%	20%	8%
Banco Itaú	2%	71%	12%	7%	8%
Banco Santander	6%	53%	30%	8%	2%
Credit Uruguay	7%	71%	11%	5%	6%
B.B.V.A.	6%	48%	34%	8%	4%
Citibank	12%	41%	14%	3%	29%
Discount Bank	2%	66%	24%	7%	1%
Lloyds TSB	6%	63%	18%	7%	5%
HSBC Bank	11%	22%	50%	9%	7%
Bandes Uruguay	39%	45%	2%	7%	8%
Banco Surinvest	1%	25%	67%	5%	3%
Bco. Nación Argentina	22%	18%	57%	2%	1%
Itaú - BBA	0%	0%	0%	0%	100%
Bancos Privados	6%	59%	19%	9%	7%
T O T A L	7%	60%	12%	16%	6%

Nota: OIF: obligaciones por intermediación financiera; Dep. SNF Priv.: depósitos del sector no financiero privado; N-R: no residente.

Patrimonio y RPN³⁶

(al 31 de marzo de 2008, millones de dólares)

Institución	Patrimonio	RPN	RPN/ RPNM en base a Riesgo de Crédito y Mercado	RPN/RPNM
B.R.O.U.	746	714	3,23	2,44
B.H.U.	238	-34	-0,22	-0,22
Bancos Públicos	983	680	1,72	nc
N.B.Comercial	213	211	2,58	2,58
ABN Amro	151	91	1,15	1,15
Banco Itaú	89	89	1,42	1,42
Banco Santander	91	88	1,26	1,26
Discount Bank	56	55	2,20	2,20
Credit Uruguay	57	77	1,57	1,57
Citibank	45	52	1,99	1,99
B.B.V.A.	54	52	1,48	1,48
Bandes Uruguay	35	17	1,50	1,50
Banco Surinvest	27	26	6,38	2,34
Bco. Nación Argentina	19	19	5,40	1,65
Lloyds TSB	22	21	1,36	1,36
HSBC Bank	14	14	1,26	1,24
Itaú - BBA	12	12	21,14	1,03
Bancos Privados	884	824	1,70	nc
T O T A L	1867	1185	1,77	nc

Resultado del trimestre y rentabilidad anualizada

(al 31 de marzo de 2008, millones de dólares y %)

Institución	Resultado medido en dólares	R.O.A	R.O.E.
B.R.O.U.	73	4,2%	40,2%
B.H.U.	108	27,0%	263,2%
Bancos Públicos	181	8,5%	81,6%
ABN Amro	16	4,2%	45,7%
N.B.Comercial	13	3,8%	25,2%
Banco Itaú	8	3,0%	37,8%
Banco Santander	11	4,1%	49,3%
Credit Uruguay	4	1,8%	28,0%
Citibank	2	1,4%	18,6%
B.B.V.A.	6	4,0%	45,0%
Discount Bank	3	2,4%	23,6%
Lloyds TSB	2	3,4%	46,2%
Bco. Nación Argentina	0	1,6%	5,3%
HSBC Bank	-1	-0,9%	-15,5%
Itaú - BBA	0	1,7%	1,7%
Banco Surinvest	1	5,0%	20,1%
Bandes Uruguay	-1	-2,5%	-13,3%
Bancos Privados	62	2,9%	28,7%
T O T A L	247	5,8%	56,4%

³⁶ Responsabilidad Patrimonial Neta, definida en Anexo Normativo.

2. GLOSARIO

SISTEMA FINANCIERO

La Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera regula y supervisa las siguientes entidades:

Instituciones de Intermediación Financiera:

Bancos: son aquellas instituciones de licencia más amplia, lo que implica la posibilidad de captar depósitos a la vista de residentes y específicamente operar en cámara compensadora de cheques. Adicionalmente se incluye el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU).

Cooperativas con habilitación restringida: Son instituciones cuya operativa de crédito al SNF se encuentra restringida a ser realizada en moneda nacional y bajo requisitos especiales de atomización.

Casas Financieras: Instituciones cuya operativa de captación de depósitos se encuentra restringida a operar con no residentes pudiendo no obstante dar crédito a residentes.

Instituciones Financieras Externas: Empresas de intermediación financiera que pueden operar únicamente con no residentes tanto en captación de fondos como en préstamos.

Empresas Administradoras de Grupos de Ahorro Previo: Instituciones cuya licencia les habilita básicamente a intermediar bajo la modalidad de círculos cerrados de ahorristas que aportan cuotas mensuales y obtienen su crédito por sorteo / licitación.

Otras empresas:

Casas de Cambio: Empresas cuya actividad principal es el cambio de moneda.

Adicionalmente la SIIF mantiene un registro de las siguientes entidades:

Empresas Administradoras de Crédito: Entidades que ofrecen crédito a particulares con fondos propios.

Representaciones de Entidades Financieras constituidas en el Exterior: Entidades que únicamente pueden promover o facilitar negocios para sus representados sin capacidad de captar fondos.

3. ANEXO DE METODOLOGÍA

RESULTADOS EN DÓLARES

Se consideran los Estados Contables en dólares, tomando dicha moneda como unidad de medida de todas las registraciones contables.

Esta forma de medición refleja el impacto de los resultados del ejercicio sobre el patrimonio medido en dólares.

Por tratarse de una unidad de medida diferente, los resultados así calculados no coinciden con la conversión a dólares de los resultados medidos en pesos.

Los principales cambios pueden resumirse en tres aspectos:

En primer lugar, la posición en moneda extranjera no genera resultados por diferencia de cambio cuando los resultados son medidos en dólares porque, en la medida que la contabilidad es llevada en esa moneda, los activos y pasivos en dólares no se reexpresan según la variación del tipo de cambio.

En segundo lugar, y en contraposición a lo anterior, la posición en moneda nacional sí genera resultados por variaciones en el tipo de cambio, resultado que se denomina “resultado por conversión”. De esta forma, una institución con posición en moneda nacional neta activa –es decir, con más activos que pasivos en moneda nacional– obtendrá una pérdida cuando el tipo de cambio aumenta y una ganancia cuando disminuye, mientras que si la posición es pasiva ocurrirá lo contrario.

En tercer lugar, dada la mayor estabilidad de precios de la economía estadounidense, los estados contables medidos en dólares suelen no ser ajustados por inflación, por lo que los resultados se presentan en términos nominales.

TASAS REALES ACTIVAS Y PASIVAS

A los efectos de determinar las tasas reales incluidas en el apartado 2.8, se realiza el siguiente cálculo:

1- Se parte de la información enviada por los bancos en cada mes para la que se calcula la tasa así como el plazo promedio de las operaciones en moneda nacional.

2- A partir del plazo promedio antes calculado se calcula la inflación para el período de vigencia de los préstamos, que surge de la inflación efectivamente observada y las expectativas de inflación para los meses siguientes que caigan dentro de ese plazo medio. Dichas expectativas de inflación se obtienen a partir de la media de la última Encuesta de Expectativas Económicas publicada en la página web del BCU a la fecha de salida de este reporte.

3- La tasa promedio nominal se deflacta por la inflación antes calculada de manera de obtenerse la tasa real en moneda nacional.

CALCULO DEL ENDEUDAMIENTO BANCARIO DE LAS FAMILIAS

Se definió el ratio de endeudamiento bancario de las familias como el cociente entre los créditos otorgados por los bancos a personas físicas y el ingreso de los hogares en un año.

En primer lugar se construyó la variable “Créditos a las familias” que corresponde a los créditos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera otorgados a las familias por la banca privada y el BROU. Los datos de créditos tienen frecuencia trimestral y están expresados en millones de dólares. También se construyó esta variable sumando el crédito otorgado por las Empresas Administradoras de Crédito registradas en BCU, y por último se incluyó el crédito otorgado por el BHU para compra de vivienda en todas sus modalidades. Respecto a este último, hasta el Reporte de Estabilidad Financiera anterior, se sumaba a las cifras posteriores al 31 de diciembre de 2004 el equivalente en dólares de cada período de una partida en URs que a esa fecha pasó del BHU al MVOTMA, como forma de evitar el escalón que se producía al desaparecer dicha partida del balance del banco. A partir de este Reporte se excluyó dicha partida, por considerarse que no existía evidencia de que los respectivos saldos se mantuvieran. Por ese motivo el equivalente en dólares correspondiente fue restado de las cifras anteriores al 31 de diciembre de 2004. El efecto de dicho cambio implicó una reducción de 1,3 puntos porcentuales en el tercer indicador de endeudamiento al 31 de marzo de 2008 respecto al cálculo que se realizaba hasta el último Reporte de Estabilidad Financiera.

Adicionalmente se construyó la variable “Ingreso de los hogares” a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Para poder construir esta variable se establecieron algunos supuestos debido al cambio de metodología realizado por el INE en el año 2006 en la estimación del ingreso promedio de los hogares (Encuesta Continua de Hogares).

Se utilizaron los datos trimestrales correspondientes al ingreso promedio de los hogares sin valor locativo y sin aguinaldo desde marzo de 2004 hasta diciembre de 2005. Mientras que a partir de esa fecha debido al cambio metodológico, se utilizan los datos de ingresos mensuales sin valor locativo y sin aguinaldo a diferencia de la antigua encuesta en que los datos de ingresos se relevaban de forma trimestral. Para que los datos de ingresos tuvieran la misma frecuencia temporal, se tomaron los datos trimestrales del pasado año y bajo el supuesto de comportamiento uniforme dentro de cada trimestre se determinó el ingreso mensual. De este modo, con el ingreso mensual de 2005 se calculó el promedio de cada trimestre móvil correspondiente para el 2006. Finalmente se construyó la serie de ingresos trimestral para todo el periodo considerado.

Se utilizó la estimación del promedio de personas por hogar relevada por el INE (dato que se releva hasta diciembre de 2005) y junto con la estimación de la población correspondiente al último censo del 2004 se calculó la cantidad de hogares para el total del país, para simular el ingreso del total de los hogares.

A partir de diciembre de 2005 se mantendrá constantes la cantidad de hogares del país, por ausencia de estimaciones de la variable personas por hogar para el 2006.

4. ANEXO NORMATIVO

FUNDAMENTACIÓN DE LA REGULACIÓN BANCARIA

La normativa regulatoria del Banco Central del Uruguay sobre los intermediarios financieros responde a dos aspectos fundamentales del mercado bancario. Por una parte el negocio bancario tiene como característica básica la intermediación, lo que conlleva la utilización de un “leverage” elevado naturalmente y que en un extremo podría ser nulo. De esta manera el requisito de constitución de un nivel mínimo de capital por parte del accionista, tiene como objetivo reducir el riesgo moral inherente a una actividad donde el gestor del banco arriesga fondos principalmente ajenos que no están garantizados. Dicho requisito de capital en general toma en cuenta el riesgo, exigiendo un leverage menor cuanto más riesgosa es la estrategia del banco, y entonces se transforma en un requisito variable donde el banco puede elegir en que nivel de riesgo se sitúa.

Por otra parte, e independientemente de la existencia de un seguro de depósitos que cubre al pequeño depositante y que se financia con aportes de la industria, los bancos centrales actúan como prestamistas de última instancia de los bancos (cuando estos tienen dificultad de financiarse en el mercado interbancario) dadas las externalidades negativas que genera la quiebra en la industria bancaria. Ejemplos típicos de estas externalidades son entre otros:

- Problemas de cadena de pagos que redundan en costos de transacción más altos o que generan un efecto dominó de las quiebras.

- Destrucción de la relación de largo plazo entre cliente (deudor) y banco. La provisión de fondos por parte de terceros superavitarios a empresas que en principio necesitan capital conlleva un problema de asimetría de información entre el deudor (que conoce mejor su capacidad de trabajo, el riesgo de su negocio y sus propias intenciones) y acreedor (que en principio presta con menor conocimiento de cómo serán invertidos sus fondos). La existencia de asimetrías de información en principio genera un equilibrio que redundan en menores transacciones a las que serían óptimas y a un precio (tasa de interés) mayor al que se verificaría si la información del mercado fuese igualmente transparente a ambos participantes, mientras que una relación de conocimiento en el largo plazo entre banco y cliente contribuye a mitigar el problema.

Estas externalidades negativas generan que los bancos centrales al necesitar actuar como prestamistas de última instancia también quieran, limitar el nivel de riesgo asumido por el gestor bancario mediante la imposición de límites absolutos que impiden que los bancos asuman un nivel de riesgo excesivo (dada la dificultad para calibrar exactamente el nivel de capital necesario que requerirían para poder hacerlo).

De esta manera la regulación prudencial que la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera ha emitido para su aplicación por parte de los bancos se divide en dos:

Por un lado, un límite móvil en función del riesgo asumido por las instituciones que es el requisito de capital mínimo para funcionar como banco ⁴⁰.

Por otro lado una serie de limitaciones de mínimos y máximos a ser cumplidos por los bancos en sus operaciones y que se encuentran en la R.N.R.C.S.F. bajo el título “Requisitos mínimos de liquidez y relaciones técnicas”, que se detallan junto al apartado habitual de normativa.

⁴⁰ Como en definitiva el capital surge como resta de activos y pasivos, los créditos, ítem básico del balance de los bancos para los que no se dispone valor de mercado deben ser valuados con una metodología consistente, que es parte significativa de las normas emitidas por la SIF.

REQUERIMIENTOS DE CAPITAL MÍNIMO

Los bancos deberán mantener una responsabilidad patrimonial neta no menor a la mayor de:

Responsabilidad Patrimonial Básica para Bancos: Fijada en U.I. 130 millones.

4% de Activos y Contingencias: De los activos y contingencias se deducirán los capítulos Cargos Diferidos e Inversiones Especiales, y el saldo deudor neto con Casa Matriz y sus sucursales en el exterior para el caso de instituciones que operan como sucursales de bancos extranjeros.

Responsabilidad Patrimonial por riesgo de Crédito y Riesgo de Mercado: El requerimiento de capital por riesgo de crédito surge de aplicar el 8% a los activos, ponderados del 0% al 125% y excluyendo a la cartera de valores cuyo riesgo de contraparte se calcula bajo el apartado de riesgo de mercado. Asimismo de estos activos ponderados se excluyen los Cargos Diferidos, las Inversiones Especiales y el saldo deudor neto con Casa Matriz y sus sucursales en el exterior en caso de sucursales de bancos extranjeros.

El requerimiento por Riesgo de Mercado a su vez tiene dos componentes, un requerimiento por riesgo de tipo de cambio, que se aplica sobre el total de la hoja de balance de los bancos y un requerimiento por riesgo de tipo de interés –que incluye riesgo de base y específico- que es aplicado a la cartera de valores que no se mantiene para inversión al vencimiento.

La Responsabilidad Patrimonial Neta (R.P.N.) que se utilizará para medir el cumplimiento de los requerimientos mínimos se divide en dos componentes:

Patrimonio Neto Esencial: Constituido por el patrimonio contable de la institución y deducidos los capítulos Cargos Diferidos e Inversiones Especiales, así como el saldo deudor neto con Casa Matriz y sus sucursales en el exterior en caso de instituciones con forma de sucursal de bancos extranjeros. Los resultados y ajustes al patrimonio no generados por variaciones del poder adquisitivo de la moneda se computarán por el 50% cuando no cuenten con dictamen favorable del auditor.

Patrimonio Neto Complementario: El Patrimonio Neto Complementario no podrá exceder el monto del Patrimonio Neto Esencial (P.N.E.) y estará constituido por deuda subordinada en determinadas condiciones de plazo al vencimiento que no podrá superar el 50% del P.N.E. y por provisiones generales para créditos por intermediación financiera que tendrán un tope de cómputo del 1,25% de los activos y contingencias ponderados por riesgo de crédito.

La situación de Responsabilidad Patrimonial (que surge de comparar la R.P.N. con el mayor de los tres requisitos de capital mínimo) deberá calcularse sin consolidar y consolidada con sucursales en el exterior y subsidiarias de las empresas de intermediación financiera.

CRITERIOS DE CLASIFICACION Y PREVISIONAMIENTO DE CRÉDITOS AL SNF

Los créditos al sector no financiero deberán, según su vencimiento, clasificarse dentro de las categorías establecidas en el siguiente cuadro, y previsionarse de acuerdo a los porcentajes más abajo establecidos.

		Clasificación del Crédito							
		1 A	1 C	2 A	2 B	3	4	5	
Categoría de Crédito	Comercial			Operaciones vigentes o con menos de 30 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 30 días y menores a 60 días a fecha de clasificación.	Operaciones vigentes o con menos de 120 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones vigentes o con menos de 180 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones con 180 o más días de vencidas.	Cumplimiento de Pago
	Consumo	Autoliquidables. Vigentes o hasta 60 días de vencidos	Operaciones vigentes o con menos de 10 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 10 días y menores a 30 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 30 días y menores a 60 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 60 días y menores a 90 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 90 días y menores a 120 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 120 días a fecha de clasificación.	
	Vivienda					Operaciones con atrasos mayores o iguales a 180 días y menores a 240 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 240 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 240 días a fecha de clasificación.	
		0,0%	0,5%	3,0%	7,0%	20,0%	50,0%	100,0%	
		Porcentaje de Previsionamiento							

Dichas categorías serán las mejores en que puede clasificarse un crédito, dado que adicionalmente a los efectos de clasificar las operaciones, las instituciones financieras deberán analizar diversos factores, en particular en la cartera comercial: la capacidad de pago, que incluye la situación económico financiera del deudor, el riesgo del sector de actividad en que se desempeña, el riesgo por descalce que surge cuando los ingresos de un deudor y su deuda se encuentran nominados en distinta moneda y el riesgo tasa de interés que debería medir el impacto en la capacidad de pago de un deudor derivado de cambios en las tasas de interés de referencia; la experiencia pasada de pago y el riesgo país en caso de deudores no residentes.

A su vez, para los *deudores comerciales con endeudamiento mayor* – deudores cuyo endeudamiento con la institución y con el sistema supera el 10% y el 15% de la Responsabilidad Patrimonial Básica para Bancos respectivamente - se deberá analizar la capacidad de pago del deudor frente a escenarios adversos que contemplen variaciones diferentes del tipo de cambio, del nivel de actividad, de la tasa de interés, del precio y volumen de ventas y del financiamiento, así como otras modificaciones en el comportamiento de variables propias del sector de actividad o del entorno económico.

REQUISITOS MÍNIMOS DE LIQUIDEZ Y RELACIONES TÉCNICAS

El libro II de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero establece un conjunto de disposiciones que fijan requerimientos mínimos de liquidez y relaciones técnicas que las Instituciones de Intermediación Financiera deben cumplir. A continuación se realiza un breve resumen de dichas disposiciones.

REQUISITOS MÍNIMOS DE LIQUIDEZ

Las instituciones de intermediación financiera autorizadas a recibir depósitos, deberán mantener una porcentaje de liquidez mínima exigida sobre sus obligaciones en M/N y M/E de acuerdo a lo establecido en el siguiente cuadro:

	M/N	M/E	
		RESIDENTES	NO RESIDENTES
Vista, con preaviso y plazo menor a 30 días	17	25	30
Plazo entre 30 y 90 días	9	25	30
Plazo entre 90 y 180 días	6	25	30
Plazo entre 180 y 367 días	4	19	30
Plazo mayor a 367 días	0	19	30

Los requisitos de liquidez anteriormente mencionados deberán integrarse según sean en M/N o M/E de la siguiente manera:

- M/N**
- 1) Billetes y monedas nacionales en circulación.
 - 2) Depósitos a la vista en moneda nacional constituidos en el Banco Central del Uruguay.
 - 3) Depósitos a plazo fijo en moneda nacional constituidos en el Banco Central del Uruguay con plazo contractual menor a 30 días.
 - 4) Certificados de depósito a plazo fijo en moneda nacional emitidos por el Banco Central del Uruguay con plazo contractual menor a 30 días.
 - 5) Letras de Regulación Monetaria emitidas por el Banco Central del Uruguay.
 - 6) Valores en Unidades Indexadas emitidos por el Banco Central del Uruguay.

- M/E**
- 1) Billetes y monedas extranjeros.
 - 2) Depósitos a la vista en moneda extranjera constituidos en el Banco Central del Uruguay.
 - 3) Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera constituidos en el Banco Central del Uruguay con plazo contractual menor a 30 días.
 - 4) Colocaciones a la vista y a plazo menor a 30 días, constituidos en bancos en el exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente.
 - 5) Valores públicos del exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente, que coticen públicamente mediante una negociación ágil, profunda y no influenciada por agentes privados individuales.

La liquidez se integrará en la moneda de origen de las obligaciones de las instituciones de intermediación financiera o en dólares USA, de acuerdo a las instrucciones que se impartan. En el caso de los requerimientos de liquidez relacionados con las obligaciones en ME con no residentes, hasta el 50% de la exigencia de liquidez mínima puede estar integrada por los siguientes instrumentos:

a) Colocaciones a plazo menor a 367 días, constituidos en bancos en el exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente.

b) Valores privados del exterior, calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente, que coticen públicamente mediante una negociación ágil, profunda y no influenciada por agentes privados individuales

RELACIONES TÉCNICAS

Límite al descalce de plazos: los bancos no podrán mantener una posición activa (diferencia positiva entre créditos y obligaciones) a plazos residuales mayores a tres años, que supere su patrimonio.

Límite a la asunción de un riesgo excesivo de iliquidez. El monto de las inmovilizaciones de gestión de las instituciones de intermediación financiera no podrá superar el 100% de la responsabilidad patrimonial neta. Se consideran inmovilizaciones de gestión básicamente las partidas contabilizadas como “Inversiones” y los “Bienes de uso”.

Límite al riesgo de descalce de moneda Los bancos no podrán mantener posición activa o pasiva en moneda extranjera que supere una vez y media su responsabilidad patrimonial contable, deducidas de esta última las inmovilizaciones de gestión. Existen otras disposiciones que limitan las operaciones en M/E relacionadas a las operaciones a liquidar.

Límite a la excesiva concentración de riesgos Existe un conjunto de disposiciones que establecen topes de riesgo crediticio y de exposición al riesgo país, las que se resumen en los siguientes cuadros:

			% s/RPN
Sector no financiero PRIVADO Se Excluyen: -Operaciones back to back -Garantías a favor de Empresas de Transporte Internacional. -Operaciones a Liquidar (van por el 10%)	Persona física o Jurídica o Conjunto económico	Si no presenta garantías y no tiene calificación de riesgo o la calificación es inferior a BBB+	15
		Empresa calificada no inferior a BBB+	25
		Si presenta ciertas garantías	25 o 35
	Riesgos asumidos por orden de la casa matriz bajo ciertas condiciones	35	
Sector Financiero PRIVADO Se Excluyen: -Colocaciones en el BCU -Colocaciones en instituciones calificadas igual o superior a A a plazo menor a 90 d. -Partidas activas con la casa matriz y las dependencias de éstas que se excluyen para determinar la RPN -Operaciones back to back -Garantías a favor de Empresas de Transporte Internacional. -Operaciones a liquidar (van por el 10%)	Persona física o Jurídica o Conjunto económico	Institución de Intermediación financiera sin calificación o con calificación inferior a BBB+	20
		Institución de intermediación financiera calificada no inferior a BBB+	35
		Operaciones de comercio exterior cursadas a través de ALADI	35
	Riesgos asumidos por orden de la casa matriz bajo ciertas condiciones	35	
Riesgos combinados (SF Y SNF PRIVADO)	Conjunto económico (se deberán respetar los límites individuales para cada entidad)	35	

		% s/RPN
RIESGOS CON PARTES VINCULADAS (Conjunto económico del que el banco forma parte)	Se tratará como un único riesgo la suma de los riesgos asumidos con: <ul style="list-style-type: none"> - el personal superior (no alcanzado por la prohibición de prestar) y las personas físicas y jurídicas vinculadas al mismo, - la casa matriz y sus dependencias o los accionistas cuya participación individual supere el 10% del capital integrado de la empresa de intermediación financiera y las personas físicas o jurídicas que formen conjunto económico con ellos - las personas físicas vinculadas a los mencionados accionistas 	15
	-Si el conjunto estuviera integrado por alguna (s) empresa (s) del sector financiero calificada (s) no inferior a BBB+: (para los riesgos asumidos con dichas empresas)	25

	Criterio	% s/RPN
RIESGO por PAÍS	Países cuya deuda está calificada con grado especulativo (inferior a BBB-)	100
	Países cuya deuda está calificada con grado de inversión entre BBB- y BBB	200
	Países cuya deuda está calificada con grado de inversión entre BBB+ y A+	400
	Países cuya deuda está calificada con grado de inversión igual a AA- o	1.000

5. ANEXO DE SUPERVISIÓN

La SIIF lleva a cabo, entre otras, la función de supervisión como forma de dar cumplimiento a los objetivos establecidos por las leyes, las regulaciones y las propias definiciones estratégicas adoptadas. Esta función de supervisión se apoya básicamente en tres procesos fundamentales que están sustentados en un modelo conceptual de supervisión e interactúan entre sí: la supervisión in-situ, la supervisión a distancia, y el seguimiento de recomendaciones.

La supervisión in-situ consiste en visitas regulares a la entidad, donde se llevan a cabo procedimientos de distinto alcance, que en general tienen como objetivo evaluar la propia gestión de la entidad, buscando identificar debilidades en una etapa temprana. En base a las debilidades detectadas se formulan recomendaciones y/o instrucciones a la entidad para su resolución. La actuación de mayor alcance se denomina Evaluación Integral y se estructura en base a la metodología CERT (acrónimo que incluye Calidad del Gobierno Corporativo, Evaluación Económico-Financiera, Evaluación de Riesgos y Tecnología). El alcance y la frecuencia de estas actuaciones dependen de la estrategia de supervisión que se asigna a cada entidad en función del perfil de riesgos que presenta. Puede haber actuaciones de alcance más limitado que denominamos Actuaciones Enfocadas. Del mismo modo, cuando el objetivo de la visita es realizar el seguimiento de recomendaciones, se denominan Actuaciones de Seguimiento.

La supervisión a distancia tiene como objetivo mantener actualizado el conocimiento de las entidades en base a la información recibida periódicamente de las mismas. Al igual que para la supervisión in-situ, la frecuencia y el alcance de estos procedimientos depende de la estrategia definida para cada entidad en función de su perfil de riesgos. El producto de este proceso es un sistema de reportes donde se concluye sobre la calificación asignada (Calificación CERT y Matriz de Riesgos) y si se mantiene o se modifica la misma.

El seguimiento de recomendaciones es, en definitiva, una combinación de actividades in-situ y a distancia donde el objetivo es monitorear el cumplimiento del plan para solucionar las debilidades detectadas, promoviendo su resolución por parte de la Dirección en una etapa temprana.

El carácter interactivo de estos procesos resulta del hecho de que el producto de cada proceso es insumo para los demás, lo cual le da globalidad, consistencia e integridad a la función de supervisión en su conjunto.

